

Cartilla Pedagógica

Voto Estudiantil

Elecciones presidenciales en Colombia

2022



Voto Estudiantil

Elecciones presidenciales en Colombia –2022

Cartilla Pedagógica



Fundación CIVIX Colombia

Andrés Sáenz Peñas –Director Ejecutivo

Autores/as

Sandra Acero Pulgarín –Oficial de Formaciones

Paola Adarve Zuluaga –Especialista en Género

Nelson Leandro Sabogal –Profesional en Pedagogía y Monitoreo

Coordinación editorial

Andrés Sáenz Peñas –Director Ejecutivo

Sandra Acero Pulgarín –Oficial de Formaciones

Christina Ganev –Director of Education, CIVIX Canadá

Anne-Marie Lussier –Communications Officer, CIVIX Canadá

Kizzy Castro Jiménez –Docente participante en Voto Estudiantil 2018 y 2019

Corrección de estilo

Jesús Delgado

Diseño y diagramación

Mónica Najar –MN Taller Gráfico Editores

Impresión

MN Taller Gráfico Editores

Primera edición

ISBN 978-95853944-1-4

hola@civix.ca

civixcolombia.org

Bogotá, D. C. Colombia
2022



Este documento se realizó con el apoyo financiero de Global Affairs Canada, en el marco del proyecto "Countering Disinformation within Civic Education 2021-2024"

Gracias

Gracias por brindarles la oportunidad a sus estudiantes de participar en esta experiencia pedagógica que les acerca a uno de los eventos políticos más importantes: las elecciones presidenciales de Colombia en 2022. Sabemos que el inicio de año escolar es una época de mucha demanda laboral, y apreciamos el tiempo que dedica al desarrollo del programa en su institución educativa.

Voto Estudiantil es una gran oportunidad de aprendizaje para sus estudiantes. Evaluaciones independientes realizadas al programa a escala internacional han confirmado que Voto Estudiantil tiene un impacto positivo en las y los jóvenes, en su conocimiento y comprensión sobre el gobierno y los procesos electorales, a la vez que despierta interés en el debate político, desarrolla una mejor actitud hacia la participación democrática y una mayor probabilidad de ejercer su derecho al voto de manera consciente e informada al cumplir la mayoría de edad.

El programa también les ofrece a las familias la oportunidad de aprender sobre las elecciones y la política. Las y los estudiantes llevan a casa nuevos conocimientos y entablan conversaciones significativas sobre diversos temas abordados en el aula. En la medida de lo posible, le animamos a que amplíe estos momentos de aprendizaje y convierta el programa en un asunto que trascienda la institución educativa para involucrar a las familias de sus estudiantes.

No se preocupe por abarcar todo el contenido o por tener menos tiempo del necesario. Las lecciones y secuencias didácticas que hemos diseñado en CIVIX son adaptables a sus mallas curriculares, planes de clase y tiempo disponible. Podrá escoger entre las actividades presentadas según sus necesidades en el aula y profundizar o abordar otros temas después de las elecciones. Encuentre en Voto Estudiantil y en sus recursos, insumos valiosos e innovadores para el despliegue en su institución educativa del proyecto pedagógico transversal en democracia y construcción de ciudadanía. Invite a otros/as docentes, sin importar el área académica, a ser parte de esta apuesta por la construcción de una generación de jóvenes que asumen su ciudadanía de manera activa, crítica y responsable.

Le invitamos a que involucre a sus estudiantes de manera activa y creativa en el desarrollo del programa en su institución educativa, de tal forma que Voto Estudiantil sea movilizado y dinamizado por la comunidad educativa en su totalidad. Puede conformar comités (electoral, de comunicaciones, logístico, entre otros) y asignar responsabilidades para fomentar el sentido de pertenencia de las y los jóvenes con el programa.

Si tiene dudas o sugerencias, no dude en contactarse con el o la coordinador/a de CIVIX Colombia en su región para recibir orientación.

Por último, nos encantaría ver fotos o videos de la implementación de Voto Estudiantil 2022 en su institución educativa. Compártalos con el equipo de CIVIX a través del correo electrónico hola@civix.ca o de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) mediante el hashtag #VotoEstudiantil2022.

¡Bienvenido/a a la simulación electoral juvenil más grande de América Latina!

El equipo CIVIX Colombia

Agradecimientos

Voto Estudiantil es un programa de CIVIX Colombia. Su versión original –*Student Vote*– es autoría de CIVIX.



La Fundación CIVIX Colombia es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, apartidista, dedicada a desarrollar y fortalecer habilidades y hábitos de ciudadanía activa e informada entre las y los jóvenes colombianos por debajo de la edad de votación en instituciones educativas privadas y oficiales.

Agradecemos a las y los docentes y gestores educativos que, a lo largo de los años, han contribuido con sus ideas y comentarios al desarrollo de este recurso.

Este programa cuenta con el apoyo financiero de Global Affairs Canada en el marco del proyecto “Countering Disinformation within Civic Education 2021-2024”.



Aviso de derechos de autor

Este recurso es propiedad de CIVIX Colombia. Las páginas de esta publicación pueden ser reproducidas libremente con fines educativos, siempre y cuando se reconozca la autoría de CIVIX Colombia.

Tabla de contenidos

Cómo usar esta cartilla.....	7
Rutas de aprendizaje.....	8
Consideraciones por el COVID-19.....	9
Antes de empezar.....	10
Lección 1. Gobierno y democracia.....	12
Lección 2. Principios de la democracia.....	20
Lección 3. Gobierno en Colombia.....	28
Lección 4. Partidos y movimientos políticos.....	38
Lección 5. Participación de mujeres en política.....	48
Lección 6. Ciudadanía informada.....	56
Lección 7. Analizando a las y los candidatas/os.....	64
Lección 8. El proceso de votación.....	74
Lección 9. Análisis poselectoral.....	82
Medición de impacto de Voto Estudiantil.....	89
Estándares de competencias ciudadanas.....	90
Glosario.....	92



Cómo usar esta cartilla

Este recurso fue diseñado con el propósito de facilitar la labor de las y los docentes para el abordaje en el aula de temas relacionados con la democracia, el gobierno, los procesos electorales, y así fortalecer las capacidades y habilidades de sus estudiantes para el ejercicio de su ciudadanía de una manera crítica, activa, responsable e informada.

Las lecciones se complementan unas a otras, pero también pueden utilizarse como actividades independientes en función de las necesidades del aula y de la disponibilidad de horarios. Consulte las **rutas de aprendizaje** sugeridas para seleccionar las actividades más apropiadas en función del tiempo del que usted disponga para desplegar el programa en su institución educativa.

Cada lección se ha desarrollado a manera de una planeación de clase mediante la siguiente estructura:

Objetivos de aprendizaje. Conocimientos y competencias concretas que se espera que las y los estudiantes hayan adquirido a partir de las actividades realizadas en cada lección.

Recursos sugeridos. Selección de materiales diseñados específicamente para la lección, y que le facilitan al docente el desarrollo de las actividades.

Cápsula de memoria. Contextualización sobre la temática principal de la lección, de modo que las y los docentes puedan tener un mejor desarrollo de las actividades propuestas.

Conceptos clave. Definiciones de los principales conceptos que se requieren para abordar y desarrollar la lección.

Secuencia didáctica. Cada lección se ha dividido en tres segmentos. Se anima a el o la docente a seleccionar las estrategias y las herramientas de apoyo que mejor funcionen en su aula y dentro de su disponibilidad de tiempo.

- **Para empezar.** Actividad de apertura sugerida, diseñada para despertar el interés por el tema y la lección.
- **Actividad principal.** Una serie de dinámicas y preguntas orientadoras que facilitan la comprensión de las y los estudiantes de los conceptos esenciales y a desarrollar las competencias clave.
- **Para terminar.** Preguntas finales para resumir y reflexionar sobre lo aprendido en la lección.

Para complementar. Sugerencias de actividades complementarias para profundizar lo abordado durante la clase.

Hoja de trabajo. Diseñada para el despliegue de las actividades sugeridas, tanto en clase como en actividades complementarias.

Orientaciones. Explicaciones y herramientas adicionales a las y los docentes para el despliegue de la lección en el aula.



Rutas de aprendizaje

CIVIX Colombia ha diseñado tres rutas de aprendizaje sugeridas que pueden ser adoptadas por las y los docentes, según el tiempo del que dispongan para la implementación del programa en sus aulas.

Estas rutas describen las lecciones mínimas que deberían ser desarrolladas para que sus estudiantes tengan los conocimientos suficientes para participar de manera activa e informada en el día de la simulación electoral.

Ruta de aprendizaje corta

Esta ruta está diseñada para aquellos docentes que cuenten con solo **tres horas** de disponibilidad en sus aulas de clase para el desarrollo de las lecciones antes del día de la simulación electoral en su institución educativa. Es importante que después del día de la simulación electoral desarrollen la lección 9, Análisis poselectoral.



Ruta de aprendizaje intermedia

Esta ruta está diseñada para aquellos docentes que cuenten con solo **seis horas** de disponibilidad en sus aulas de clase para el desarrollo de las lecciones antes del día de la simulación electoral en su institución educativa. Es importante que después del día de la simulación electoral desarrollen la lección 9, Análisis poselectoral.



Ruta de aprendizaje completa

Esta ruta está diseñada para aquellos docentes que cuenten con suficiente disponibilidad de tiempo para el despliegue de todas las lecciones antes del día de la simulación electoral en su institución educativa.





Consideraciones por el COVID-19

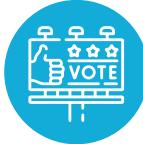
Somos conscientes de que la pandemia por el COVID-19 está provocando algunos cambios en el funcionamiento de las instituciones educativas y en sus propias didácticas y prácticas de enseñanza.

CIVIX Colombia ha reunido algunas consideraciones para implementar las actividades del programa. Debido a la incertidumbre sobre modificaciones en los protocolos de seguridad que se aplicarán por el surgimiento de nuevas variantes, hemos consultado con las y los docentes sobre algunas de las posibles limitaciones previstas y la mejor manera de superarlas.

Asegúrese también de consultar con el área administrativa de su institución educativa para que todas las actividades se lleven a cabo de acuerdo con los lineamientos y protocolos de bioseguridad más actualizados.

A continuación encontrará una lista de recordatorios y posibles adaptaciones para tener en cuenta al desplegar las lecciones en el aula:

- Se pueden realizar debates que involucren a toda la clase en lugar de trabajar en parejas o en pequeños grupos. Si las actividades sugieren el trabajo en grupos, garantice el distanciamiento físico entre sus estudiantes.
- Google Docs, Google Jamboard y aplicaciones de mensajería como WhatsApp o Telegram pueden utilizarse para el trabajo colaborativo y el desarrollo de los debates.
- Aproveche los recursos digitales desarrollados por CIVIX Colombia para facilitar el aprendizaje a distancia, si es necesario.
- Hay plantillas digitales disponibles para todas las hojas de actividades de estudiantes que se encuentran en este recurso, incluidas las versiones de Google Docs y Google Forms. Encuéntrelas en la sección de "Recursos" en la página web votoestudiantil.co
- En lo posible, asegúrese de que haya suficientes materiales disponibles para reducir la necesidad de compartir materiales entre sus estudiantes.



Antes de empezar

La construcción de ciudadanía se basa en la premisa de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Sin duda, las instituciones educativas representan un entorno fundamental en el que las y los ciudadanos/as aprendemos y ponemos en práctica las habilidades necesarias para relacionarnos con otras personas, empatizar con diversos puntos de vista y acercarnos a otras formas de pensar.

Durante el desarrollo de las lecciones de Voto Estudiantil en el interior del aula de clase pueden surgir conversaciones en las que se presenten puntos de vista diferentes y en ocasiones antagónicos. Por ello, es vital que el o la docente cuente con habilidades para moderar y facilitar el diálogo entre sus estudiantes. En la facilitación de las conversaciones, el o la docente no deberá tomar partido por una u otra postura presentada ni involucrar sus tendencias políticas en el desarrollo de las actividades sugeridas. Recuerde que Voto Estudiantil busca que las y los jóvenes desarrollen capacidades, habilidades y criterios para tomar sus propias decisiones en política.

A continuación presentamos dos herramientas que podrán ser útiles para que el desarrollo del programa garantice el respeto mutuo en el aula de clase.

Mural de acuerdos

Antes de iniciar el desarrollo de las lecciones, construya y establezca con sus estudiantes una serie de acuerdos para asegurar un ambiente seguro, garante del respeto mutuo y libre de juicios o señalamientos ante la diversidad de posiciones u opiniones. Esta es la actividad principal sugerida en la lección 1. Para ello, disponga una cartelera visible para todos e indique dos acuerdos básicos de entrada: i) Respetar las opiniones de las y los demás, y ii) no hacer señalamientos o juicios sobre las posiciones de los demás compañeros/as.

Para invitar a sus estudiantes a nutrir el mural de acuerdos, pregúnteleles qué necesitan para sentirse cómodos/as al hablar de política. Ejemplos de posibles acuerdos son: i) practicar la escucha activa; ii) ser empáticos con las y los demás; iii) no juzgar; iv) estar abiertos al diálogo y a la argumentación. También puede consensuar unos gestos clave con significados: levantar un puño en señal de “hacer silencio”, o un gesto sutil en caso de que una persona se sienta incómoda. Indique a sus estudiantes que estos acuerdos estarán vigentes durante todo el desarrollo del programa.

Comunicación no violenta

La comunicación no violenta es una herramienta desarrollada por Marshall Rosenberg para gestionar emociones y abordar conflictos sin llegar a una manifestación violenta (física, psicológica, verbal o emocional).

La comunicación no violenta propone cinco pasos:

1. Detenerse y respirar profundo.
2. Expresar objetivamente –sin juicios de valor– los hechos que llevaron al malentendido, suceso o conflicto.

3. Expresar los sentimientos y emociones que surgen a raíz del suceso. Esto permite construir un puente de diálogo y empatía entre las personas involucradas en el malentendido o conflicto.
4. Expresar las necesidades: manifestar qué necesitan las personas para transformar la emoción que surgió a raíz del suceso. Por ejemplo: "Necesito sentir que puedo expresar mi opinión" o "necesito sentirme seguro/a en el salón".
5. Formular una petición: consiste en construir un acuerdo para satisfacer las necesidades expresadas por las personas involucradas en el suceso. Por ejemplo: "Mi petición concreta es que escuches mi opinión sin juzgar. Podemos dialogar y argumentar", o "mi petición es que nos acojamos a los acuerdos construidos entre todos/as".



Evaluación del impacto del programa Voto Estudiantil en su institución educativa

Con el objetivo de contar con datos cuantitativos que permitan obtener información del impacto del programa en sus estudiantes, le solicitamos que antes del despliegue de las lecciones en el aula distribuya a sus estudiantes la **preencuesta** que encuentra en la sección **Medición de impacto de Voto Estudiantil**.

Tras el paso de sus estudiantes por el programa y la jornada de simulación electoral, distribuya a sus estudiantes la **posencuesta** que encuentra en la misma sección. La sistematización y tabulación de la información de manera comparativa permitirá a CIVIX medir algunos indicadores de valoración sobre el impacto del programa en sus estudiantes.

Lección 1.

Gobierno y democracia



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes conocen las diferentes formas de gobierno existentes para la comprensión de la democracia como sistema político.

Recursos sugeridos

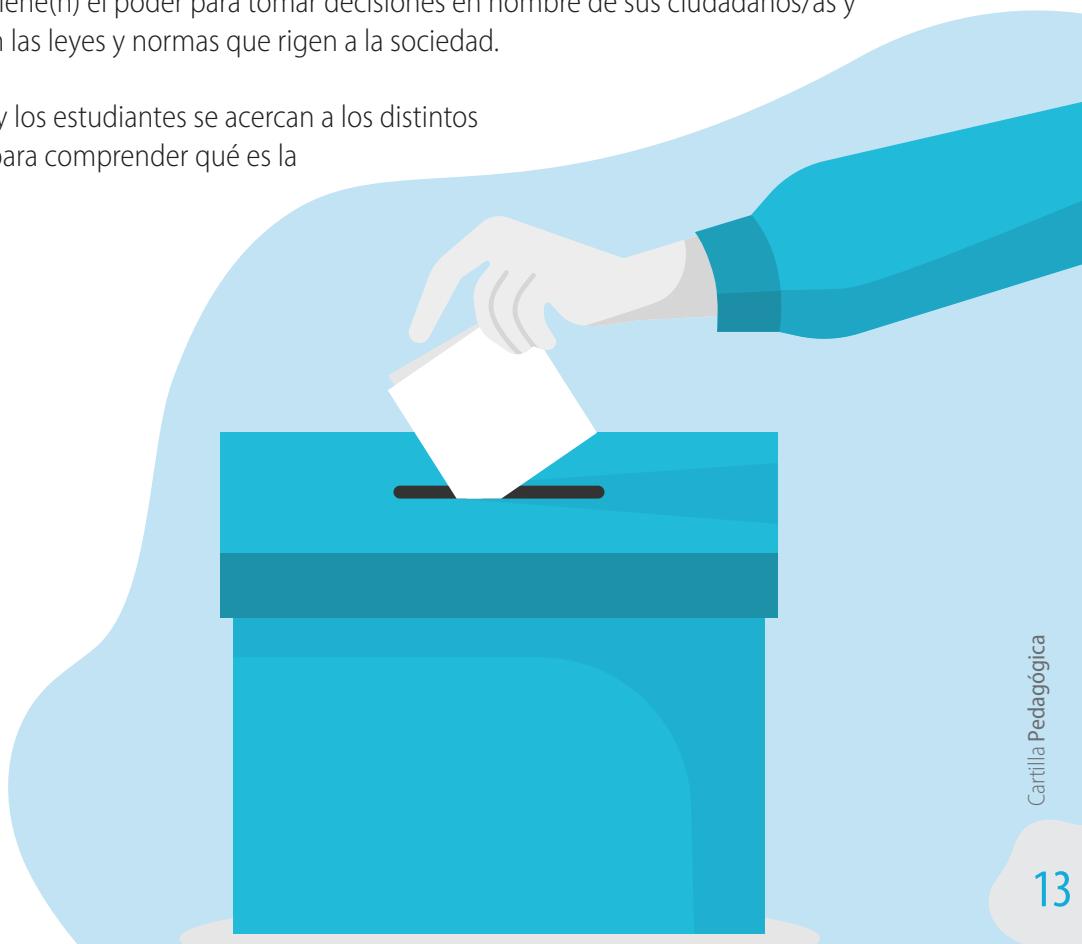
- [Video: Voto Estudiantil](#)
- [Video: ¿Qué es la democracia?](#)
- [Presentación de Power Point: Lección 1. Gobierno y democracia](#)

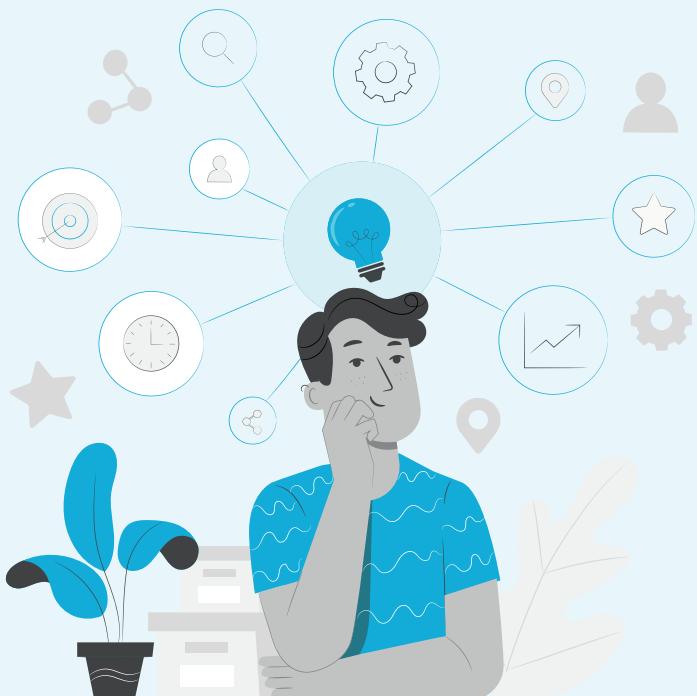


Cápsula de memoria

Cuando hablamos de Estado nos referimos a la unión o confluencia de tres elementos: una **población** que habita en un **territorio** determinado y delimitado geográficamente y con un **gobierno** encargado de establecer las normas que rigen a todos/as los/as ciudadanos/as y velar por su bienestar y buena convivencia. Dos aspectos fundamentales son: i) que un Estado debe ser reconocido como tal por otros estados, y ii) que un Estado es **soberano**, es decir, que tiene autonomía e independencia en la toma de sus decisiones. Cada Estado determina una forma de gobierno, es decir: quién(es) tiene(n) el poder para tomar decisiones en nombre de sus ciudadanos/as y cómo se establecen las leyes y normas que rigen a la sociedad.

En esta lección, las y los estudiantes se acercan a los distintos tipos de gobierno para comprender qué es la democracia.





Conceptos claves

Gobierno. Es un conjunto de personas e instituciones que tienen el poder para tomar las decisiones con respecto al funcionamiento de una sociedad y de un Estado. Dentro de sus principales funciones se encuentran administrar los recursos públicos y hacer cumplir las leyes. En los sistemas democráticos se suma la función de garantizar los derechos fundamentales de sus ciudadanos/as.

Tipos de gobierno. El modelo de gobierno de un país determina quién tiene el poder y el derecho de participar en la toma de decisiones, cómo se toman y quién puede ejercer control sobre ellas. Se distinguen por el número de personas que tienen acceso al poder y por los tipos de derechos y libertades que se les conceden a sus ciudadanos/as.

Cuando el poder político se concentra en una persona:

- **Dictadura.** Es un tipo de gobierno en el que solo una persona –respaldada por un grupo minoritario de personas– concentra todos los poderes políticos. El poder se mantiene, entonces, sin el consenso de su gente por medio de un sistema de partido único, en el que la oposición política es prohibida y perseguida. Las dictaduras, por lo general, restringen los derechos individuales y ejercen un fuerte control sobre sus ciudadanos/as. Usualmente hay una fuerte presencia militar y los medios de comunicación no son independientes.
- **Monarquía.** Es una forma de gobierno en la que el poder político se concentra en el monarca (el rey o la reina), quien recibe su poder por vía hereditaria. A este se le llama monarquía absoluta. Hoy, la mayoría de los modelos monárquicos ha adoptado la forma de monarquía parlamentaria en la que se mantiene la figura de la realeza como soberano/a del Estado, pero su poder de gobernar es limitado y complementado por figuras que representan a la ciudadanía, como la de primer/a ministro/a.

Cuando el poder político se concentra en un grupo pequeño de personas:

- **Oligarquía.** En este tipo de gobierno el poder político se concentra en un pequeño grupo de personas, por lo general de un estatus socioeconómico privilegiado. Los oligarcas suelen ejercer el poder principalmente para servir a sus propios intereses y a los de su clase.
- **Aristocracia.** Es un modelo de gobierno –nunca llevado a la práctica– que se sustenta en la idea de que el poder político para gobernar debe estar concentrado en un grupo de personas expertas (“sabios/as”) o destacadas según los valores e intereses de la nación.

Cuando el poder político se concentra en las y los ciudadanas/os:

- **Democracia.** La palabra democracia viene del griego demos (el pueblo) y kratos (fuerza o poder). Una democracia es un tipo de gobierno en el que sus ciudadanos/as participan en las decisiones políticas. La forma más común de democracia es la democracia representativa en la que las y los ciudadanas/os eligen a sus representantes para que tomen decisiones en su nombre. En los países democráticos, las personas tienen derechos y libertades protegidos como la libertad de expresión y religión, la libertad de asociación y el derecho a participar en elecciones libres y justas. Cada país establece sus propios criterios para que sus ciudadanos/as puedan participar directa o indirectamente en la toma de decisiones. En Colombia, las personas mayores de 18 años y con nacionalidad colombiana pueden tomar parte activa de los procesos electorales para la elección de presidente de la República, representantes al Congreso, y autoridades locales (alcaldes, gobernadores, concejos, asambleas departamentales). Las y los jóvenes desde los 14 años pueden participar en las elecciones de representantes a los Consejos Locales, Distritales y Municipales de Juventud.

Cuando no hay concentración del poder político:

- **Anarquía.** Es la ausencia de una estructura de gobierno en una sociedad. Parte de la premisa de que los seres humanos son capaces de autorregularse y establecer sus propias normas sin que ninguna persona o institución se lo indique.

Oposición política. En los sistemas democráticos, la oposición política se refiere al grupo de personas, partidos políticos u organizaciones sociales que no se ven representados en la persona o grupo de personas elegidas como mandatarios/as por la mayoría de la población. En Colombia, existe el estatuto de oposición política¹ que otorga protección y garantía de derechos a quienes ejercen oposición política.

Defensa de las minorías. Siendo uno de los rasgos de las democracias el triunfo de las decisiones de la mayoría, se deben garantizar los derechos fundamentales de las minorías, entendidas en dos acepciones: aquellos/as que se encuentran en minoría numérica ante una decisión, y aquellos/as que son minoría por sus rasgos identitarios basados en género, religión, etnia, lengua, situación de discapacidad, orientación sexual, entre otros. Este es un principio consagrado en la Constitución Política de 1991.

Derechos fundamentales. Se entienden como derechos fundamentales aquellas garantías mínimas necesarias para que las personas tengan una vida digna, sin distinción de su identidad de género, orientación sexual, etnia, religión, nacionalidad, etc. Estos derechos se obtienen desde el nacimiento y no son ne-gociables, retirables o intercambiables. Algunos de ellos son el derecho a la vida, a la igualdad legal, a la libertad, a la libre expresión, a la educación y al trabajo.

¹ Congreso de la República de Colombia. (2018). Ley 1909 de 2018 Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cuáles son los diferentes tipos de gobierno y qué caracteriza a la democracia?

Materiales

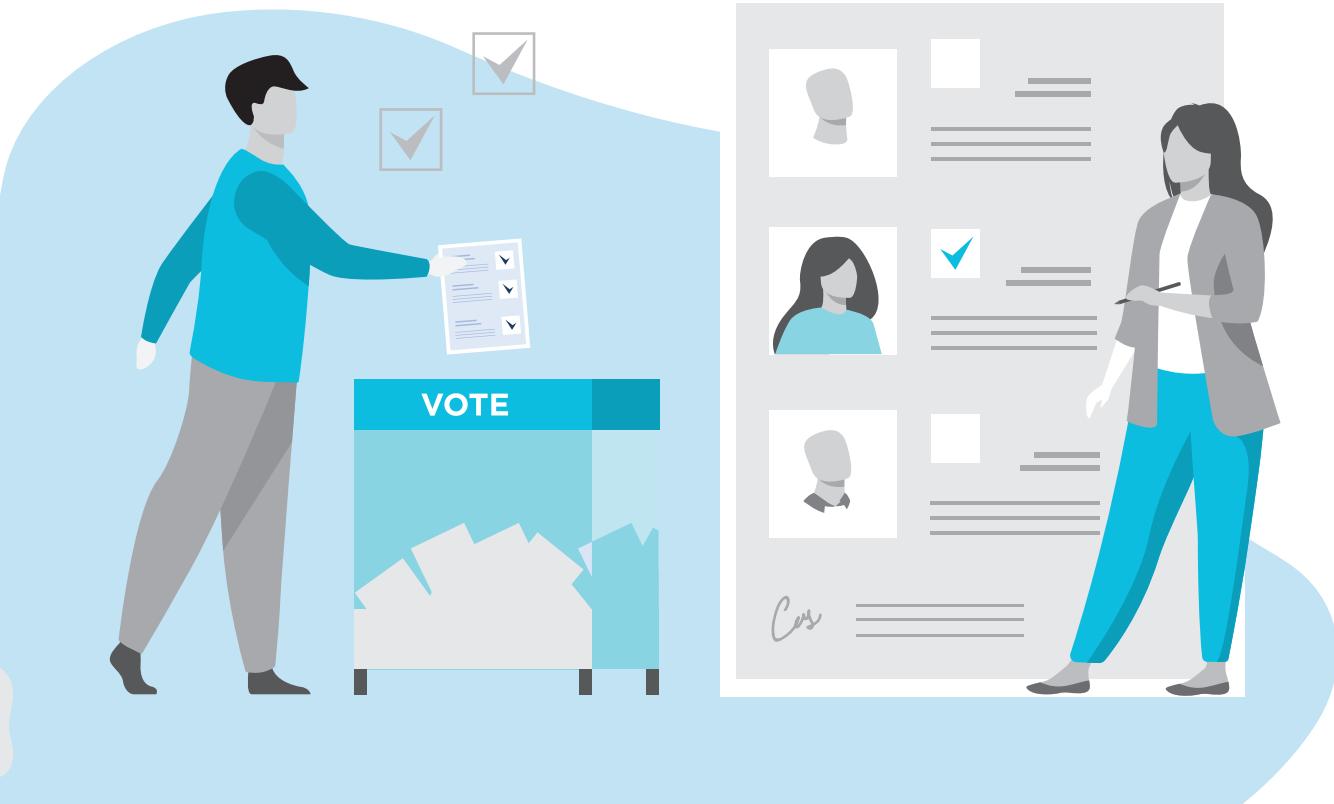
- Recursos disponibles para esta lección.
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los videos por WhatsApp a sus estudiantes o proyectarlos en su computador personal.
- Papel o fichas bibliográficas.
- Cuaderno y lápiz.

Para empezar (10 minutos)



1. Voto Estudiantil en la institución educativa: inicie la sesión introduciendo a sus estudiantes al programa Voto Estudiantil. Explique que este programa busca acercar a las y los estudiantes al ejercicio de su ciudadanía y a experimentar de primera mano la democracia y la participación en procesos electorales; en especial, ellos y ellas tendrán la oportunidad de organizar y participar en una simulación electoral en su institución educativa, en la que podrán votar simbólicamente por un/a de los/as candidatos/as reales a la presidencia del país en la semana previa a las elecciones reales.

Presente el **video Voto Estudiantil** (<https://bit.ly/34UAibB>) y abra un espacio para responder a las preguntas de sus estudiantes sobre el programa. En caso de no contar con medios electrónicos para presentar el video, podrá encontrar información en la pestaña de “Voto Estudiantil” en la página web de CIVIX Colombia, o solicitar insumos a el o la coordinador/a de CIVIX en su región.



Actividad principal (40 minutos)



1. Mural de acuerdos: para introducir a sus estudiantes a esta primera lección y a sus conceptos principales (tipos de gobierno), invítelos a imaginar que el salón de clase es un territorio delimitado por sus paredes, y que ellos y ellas son sus ciudadanos/as. Así, el salón de clases y las y los estudiantes junto con el o la docente integrarán el “Estado”.

El Estado necesita tomar decisiones. En particular, debe decidir las “reglas de juego” o establecer los acuerdos que guiarán el desarrollo de Voto Estudiantil en el salón de clases. (Remítase a la sección “Antes de empezar – mural de acuerdos”).

El o la docente explicará a sus estudiantes los tres escenarios posibles para tomar esta decisión:

- i) El o la docente será la única persona que podrá decidir cuáles son las reglas de juego o los acuerdos que guiarán el desarrollo de Voto Estudiantil en el aula.
- ii) Solo aquellos/as estudiantes que forman parte de un equipo deportivo del colegio, o aquellos que han obtenido las mejores notas hasta el momento, decidirán cuáles son las reglas de juego o los acuerdos que guiarán el desarrollo de Voto Estudiantil en el aula.
- iii) En conjunto, la totalidad de las y los estudiantes y el o la docente propondrán ideas y concertarán las reglas de juego o los acuerdos que guiarán el desarrollo de Voto Estudiantil en el aula.

A partir de las tres opciones presentadas, invite a sus estudiantes a replicar la **Hoja de trabajo 1** en sus cuadernos para reflexionar en torno a las ventajas y desventajas de cada uno de los escenarios posibles. Tras la actividad individual, use las siguientes preguntas orientadoras para facilitar la discusión:

- ¿Cómo se sienten si una sola persona toma decisiones que tienen un efecto o impacto en las vidas de todos/as?
- ¿Qué pasa si solo un grupo limitado de estudiantes –reconocidos/as por unas particularidades específicas– toma decisiones sobre todos/as los/as demás sin consultar?
- ¿Qué emoción les suscita pensar que todos/as podrán opinar sobre los acuerdos que guiarán el desarrollo de Voto Estudiantil en el salón?

2. La discusión suscitada en el aula le permitirá explicar a sus estudiantes los distintos tipos de gobierno: aquellos donde las decisiones son tomadas por una sola persona (dictadura o monarquía), o por un grupo pequeño de personas (oligarquía y aristocracia) o por el grupo de personas en total (democracia). Para introducir y reforzar estos conceptos, presente a sus estudiantes el **video ¿Qué es la democracia?** (<https://bit.ly/3gXOhQD>).

Tras observar el **video**, pregunte a sus estudiantes: “¿Por cuál de los tres escenarios presentados para acordar las reglas de juego o acuerdos de Voto Estudiantil quieren optar?”.

- Si las y los estudiantes eligen el primer escenario, el o la docente hará un listado de reglas del juego / acuerdos de manera unilateral.
- Si las y los estudiantes eligen el segundo escenario, invite a un grupo pequeño de estudiantes a salir del salón para hacer una lista de reglas del juego / acuerdos y luego ingresar para informar al resto del grupo sobre los acuerdos establecidos.

- Si las y los estudiantes eligen el tercer escenario, inviteles a dar ideas sobre cuáles pueden ser los posibles acuerdos o reglas del juego para desarrollar Voto Estudiantil en el aula. Escriba todas las ideas en una cartelera con el título “Mural de acuerdos de Voto Estudiantil”.

Para terminar (10 minutos)



1. Tras el ejercicio, pregunte a sus estudiantes si están de acuerdo con la forma como se tomó la decisión para construir el mural de acuerdos de Voto Estudiantil en el aula. Habilite un espacio para dialogar sobre cuál consideran que es el mejor sistema de gobierno, con base en el ejercicio realizado.



Para complementar

Oposición política

En todos los tipos de gobierno, siempre habrá personas que no se sienten conformes con la manera como se toman las decisiones que tienen un impacto sobre los/as demás, o sobre las decisiones mismas. Use las actividades realizadas en el aula para introducir el concepto de “oposición política” en los sistemas democráticos. ¿Qué pasa cuando hay personas que no se sienten acogidas por la decisión tomada por la mayoría? ¿Cómo conciliar las distintas posiciones u opiniones?

Si desea profundizar sobre cuáles son los derechos y garantías que existen en Colombia para quienes ejercen la oposición política, presente este **video** (<https://bit.ly/32sNnaN>) y discuta con sus estudiantes cuáles son los retos que enfrentan las personas que se declaran en oposición al gobierno elegido por las mayorías.

Gobiernos escolares

Use esta primera lección para reflexionar con sus estudiantes sobre las formas como, al interior de la institución educativa, se eligen las y los representantes estudiantiles y sobre las siguientes preguntas:

- ¿Quién o quiénes toman las decisiones en la institución educativa? ¿Es una sola persona o son varias personas?
- ¿Cuál es el rol de las y los representantes estudiantiles en los consejos estudiantiles, académicos y directivos?
- ¿Participan activamente las y los jóvenes en la elección de sus representantes?

Hoja de trabajo n. 1

Escenario	¿Cuáles son las ventajas de esta forma de tomar decisiones?	¿Cuáles son las desventajas de esta forma de tomar decisiones?
1. El o la docente es la única persona que toma la decisión.		
2. Un grupo de estudiantes toma la decisión.		
3. Entre todos y todas proponen ideas y concertan la decisión.		

Escenario	¿Cuáles son las ventajas de esta forma de tomar decisiones?	¿Cuáles son las desventajas de esta forma de tomar decisiones?
1. El o la docente es la única persona que toma la decisión.		
2. Un grupo de estudiantes toma la decisión.		
3. Entre todos y todas proponen ideas y concertan la decisión.		



Lección 2.

Principios de la democracia



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes identifican los rasgos y principios de los sistemas democráticos y reconocen la importancia del derecho al voto como un logro histórico.

Recursos sugeridos

- **Video:** Proteger la democracia
- **Presentación de Power Point:** Lección 2. Derechos y responsabilidades en la democracia



Cápsula de memoria

La participación de las y los ciudadanas/os en la toma de decisiones que afectan o impactan la vida en sociedad es el eje fundamental de una democracia. Sin embargo, no todas las personas que viven en una democracia han tenido el derecho a participar en los asuntos públicos; aún más, el derecho universal al voto ha sido un logro de los movimientos sociales, en especial de aquellas poblaciones que históricamente han sido excluidas o discriminadas como las mujeres, los pueblos indígenas, el pueblo rrom (gitanos) y la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera (en adelante, NARP).

Hoy, el voto es un derecho fundamental y un deber de todas las personas mayores de 18 años en el país (salvo algunas excepciones, como las personas que forman parte de las fuerzas armadas o de las personas condenadas por delitos). Como deber, las y los ciudadanas/os estamos llamados a asumir de manera responsable y ética el ejercicio del derecho al voto.



Conceptos claves

Principios democráticos. Son los valores, actitudes y prácticas que orientan a las democracias. Estos determinan “las reglas de juego” de la mayoría de los sistemas democráticos en el mundo. Carecer de estos principios o de las condiciones para garantizarlos es un riesgo para la democracia. Por tanto, es responsabilidad de las y los ciudadanas/os promoverlos y no atentar contra ellos. Encuentre algunos de los principios en la **Hoja de trabajo 2.1, Los principios democráticos.**

Derecho al voto. Según el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia, el voto es un derecho y un deber ciudadano por medio del cual la ciudadanía elige a sus representantes a escalas local, departamental y nacional. Dada la importancia de este derecho, el Estado debe garantizar que sea ejercido por sus ciudadanos/as sin ningún tipo de coacción. El derecho al voto en Colombia tiene las siguientes características: i) es **secreto**; ii) es **universal** (es decir, que todos/as los/as ciudadanos/as mayores de 18 años pueden ejercerlo, excepto miembros de la fuerza pública y personas condenadas por delitos); iii) es **programático** (es decir, que las y los ciudadanas/os no solo eligen a la persona sino su programa o sus propuestas), y 4) es **igualitario** (es decir, que el voto de todos/as los/as ciudadanos/as tiene el mismo valor, sin distinción alguna).



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cuáles son las implicaciones de vivir en una sociedad democrática y tener derecho al voto?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección.
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Cuaderno y lápiz.

Para empezar (20 minutos)



1. Privilegios y exclusiones. Esta primera actividad es un escenario hipotético; para que tenga el efecto esperado, revele que no es verdad solo al finalizar la actividad.

Indique a sus estudiantes que las directivas del colegio se encuentran evaluando un aspecto fundamental para la institución educativa: ¿qué espacios o salones se deberían arreglar o mejorar? (Puede usar otros casos hipotéticos, por ejemplo, que las directivas quieren modificar el manual de convivencia y, en especial, la reglamentación sobre la presentación personal de los/as estudiantes; que las directivas quieren comprar implementos deportivos y necesitan saber cuáles son los deportes que más se practican en la institución, etc.).



Pídale que se organicen en una fila por el orden de su fecha de cumpleaños (enero al inicio y diciembre al final). Para hacer esta actividad de manera más dinámica, dé un tiempo límite de 3 minutos para organizarse. Una vez en fila, usted dividirá a sus estudiantes en tres subgrupos: i) los/as nacidos entre enero y abril, ii) los/as nacidos entre mayo y agosto y iii) los/as nacidos entre septiembre y diciembre.

Cada grupo deberá discutir durante 5 minutos sobre qué espacios o salones deberían ser arreglados o mejorados en la institución educativa (o sobre el ejemplo que usted haya decidido tomar). Después de discutir en grupo y de haber llegado a algunas recomendaciones para las directivas, explique a sus estudiantes las siguientes condiciones:

- El grupo de las personas nacidas entre enero y abril no podrá compartir sus opiniones al resto del grupo ni las podrá presentar a las directivas del colegio.
- El grupo de las personas nacidas entre mayo y agosto podrá compartir sus opiniones con todo el grupo, pero no podrá hablar con las directivas del colegio.
- El grupo de las personas nacidas entre septiembre y diciembre podrá decidir si adopta o no las recomendaciones del segundo grupo y será el único que podrá hablar con las directivas del colegio para presentar sus opiniones.

Dé un momento para que las y los estudiantes identifiquen sus emociones hacia estas condiciones. Use las siguientes preguntas para orientar la discusión:

- ¿Qué emociones les generan estas condiciones?
- ¿Les parecen unas condiciones justas o injustas?
- ¿Qué sentirían si en su casa o en el colegio les dijieran que su opinión no será tenida en cuenta?
- ¿Sienten ustedes que algo así puede ocurrir en la vida real? ¿Que la opinión de algunas personas pareciera tener más validez que la de otras personas por aspectos aleatorios como su edad, por ser más altos/as, o por tener la piel de cierta tonalidad?

Tras la discusión, revele que este es un ejercicio hipotético (no real). Para finalizar este primer momento, usted puede hablar con sus estudiantes sobre los siguientes puntos: 1) que los sistemas democráticos buscan que todos/as los/as ciudadanos/as –sin distinción de ningún tipo– sean tenidos en cuenta; 2) que para ello, las democracias establecen unos mecanismos de participación con el fin de recoger el sentir de sus ciudadanos/as; 3) que uno de estos mecanismos es el voto –mediante el cual las y los ciudadanos escogen a sus representantes para que sean sus voceros–; 4) que el voto NO siempre ha sido un derecho de todos/as, sino que antes se limitaba a personas con ciertas características (hombres, mayores de edad, con propiedades o ciertos ingresos económicos), y v) que el hecho de que hoy todas las personas mayores de 18 años pueden ejercer este derecho se debe a las luchas de muchos grupos sociales que se encontraban excluidos (mujeres, poblaciones rrom (gitanos) indígena, negra, afrodescendiente, raizal y palenquera) y que, sin embargo, aún falta mucho por hacer para que todos/as los/las ciudadanos/as sean efectivamente considerados como iguales en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan.

Actividad principal (20 minutos)



1. Los principios democráticos. Con la actividad anterior, y reforzando el mensaje de que hoy todos/as los/as ciudadanos/as colombianos/as mayores de 18 años tienen derecho al voto sin distinción, introduzca a sus estudiantes a los principios democráticos que son, en palabras sencillas, las “reglas de juego” de las democracias.

Divida el grupo en cinco subgrupos. A cada subgrupo le entregará un principio democrático con su respectiva explicación. Encuentre este insumo en la **Hoja de trabajo 2.1, Los principios democráticos**.

Pídale que lean el principio democrático asignado y que respondan a las siguientes preguntas en 10 minutos:

- ¿Consideran que este principio democrático es garantizado y protegido en Colombia?
- Si pudieran ponerle una calificación a Colombia, de 1 a 10 (donde 1 es nada y 10 es mucho) en la protección y garantía de este principio, ¿qué calificación le pondrían?
- ¿Qué aspectos creen ustedes que hoy podrían ser una amenaza a este principio democrático?

Posteriormente, facilite una plenaria: invite a una persona por grupo para que presente el principio y las reflexiones generadas en el grupo sobre las preguntas anteriores.

Para terminar (20 minutos)



1. Proteger la democracia. Para consolidar los aprendizajes de esta lección presente el **video Proteger la democracia** (<https://bit.ly/36ktpkq>). Facilite un diálogo de cierre con sus estudiantes en torno a las amenazas a la democracia que se presentan en el video (la compra de votos, la apatía por la participación, la falta de valoración por la participación, etc.) hilando la conversación con las amenazas encontradas por sus estudiantes a los principios democráticos.

Culmine la lección reforzando el mensaje de la importancia del derecho al voto y de los deberes que asume la ciudadanía ante este derecho: participar de manera responsable, ética e informada.



Para complementar

Historia del voto en Colombia

Si desea desarrollar una lección adicional en torno a la historia del voto en Colombia, use el material de la **Hoja de trabajo 2.2, Historia del voto en Colombia**. Divida el salón en cuatro grupos.

Saque cuatro copias de esta hoja de trabajo, recorte las fichas (sin sus fechas) y revuélvalas. Entregue un conjunto de fichas a cada grupo. Pídale que, de manera intuitiva y procurando darle un sentido lógico a los enunciados, organicen cronológicamente el orden de los eventos que han sido importantes en el derecho al voto de las y los colombianas/os.

En plenaria, reconstruyan entre todos los grupos la secuencia cronológica de los eventos. Use la Hoja de trabajo original para tener una orientación del orden correcto de los eventos significativos en la historia del voto en Colombia.

Finalmente, resalte cómo el derecho al voto es un logro de mucha relevancia en el país que otras naciones no gozan y que este derecho implica el ejercicio de deberes y responsabilidades que garantizan una democracia sana y fortalecida.

Las y los jóvenes en la democracia

El propósito fundamental del programa Voto Estudiantil es fomentar hábitos cívicos y democráticos en la población joven por debajo de la edad de votación, para que interiorice la importancia de tomar un rol activo en la democracia. Aunque el voto en las elecciones de representantes a un cargo público está habilitado para las y los mayores de 18 años, las y los jóvenes disponen de oportunidades para ser tenidos en cuenta.

Para iniciar, pregunte a sus estudiantes si consideran que –aunque sean menores de edad– sus opiniones deben ser tenidas en cuenta por quienes toman decisiones en su municipio o ciudad. Pregunte quiénes participaron en las elecciones de los Consejos de Juventud del pasado 5 de diciembre de 2021. Quienes participaron, ¿por qué lo hicieron?, ¿cómo escogieron por quién votar?; quienes NO participaron, ¿por qué no?

Presente el **video ¿Será que en Colombia pueden las y los jóvenes hacer la diferencia?** (<https://bit.ly/3uVzRs9>) y dialogue con sus estudiantes sobre las reflexiones que este les suscita, así como la importancia de que ellos y ellas asuman de manera consciente y responsable el direccionamiento político del país.



Hoja de trabajo 2.1

Los principios democráticos

Principio	Descripción
Derechos Humanos y equidad	<ul style="list-style-type: none">- Todas las personas que viven en una democracia tienen derechos garantizados, como la libertad de opinión y de expresión, la libertad espiritual y el derecho a organizarse y a participar en protestas pacíficas.- Todas las personas son valoradas por igual y no pueden ser discriminadas por motivos de raza, religiosidad, etnia, idioma, identidad de género u orientación sexual.- En Colombia, nuestras libertades fundamentales y derechos de igualdad están protegidos por la Constitución Política de 1991.
Elecciones libres y justas	<ul style="list-style-type: none">- Todos/as los/as colombianos/as mayores de 18 años tienen derecho a votar en las elecciones para elegir a sus representantes políticos.- Las y los ciudadanas/os también tienen la oportunidad de postularse para cargos políticos. Es decir, tienen derecho a elegir y ser elegidos.- No debería haber obstáculos para votar ni amenazas a las y los ciudadanas/os antes o después de una elección.- En Colombia se deben realizar votaciones para todos los puestos de elección popular cada cuatro años.
Transparencia y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none">- Los/as representantes elegidos/as son responsables de sus propias acciones. Deben cumplir sus deberes de acuerdo con las ideas de aquellos a quienes representan y que los eligieron, no para ellos mismos o para otros intereses.- En una democracia, la prensa también puede hacer seguimiento y vigilancia al gobierno para mantener a la ciudadanía informada sobre posibles actos ilegales o de corrupción.- En Colombia, todos/as los/as representantes electos/as deben rendir periódicamente cuentas de su labor a los votantes, responder a las investigaciones en su contra, asistir a debates de control político citados por órganos como el Senado o la Cámara de Representantes y declarar todos sus bienes ante la DIAN para hacer control de los bienes que adquieran.
Primacía de la ley	<ul style="list-style-type: none">- Las leyes se deben aplicar de manera equitativa, justa y consistente. Esto significa que todos y todas, incluidos los/as funcionarios/as del gobierno y las fuerzas militares, deben obedecer a la ley.- Los gobiernos no pueden castigar a las personas a menos que hayan violado las leyes.- Todos/as los/as colombianos/as tienen la responsabilidad y el deber de respetar las leyes de la nación, incluso si no están de acuerdo con ellas.
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- La participación ciudadana en los mecanismos dispuestos para ello, más que un derecho, es una responsabilidad.- La participación incluye votar en las elecciones, ser un/a ciudadano/a informado, debatir temas políticos, asistir a reuniones convocadas por las comunidades, pagar impuestos, participar de los órganos democráticos y ejercer su derecho a la protesta pacífica.- La participación ciudadana es la base para construir una democracia más fuerte.

Hoja de trabajo 2.2

Historia del voto en Colombia²

Siglo V a. C.	Surge la democracia en Atenas (Grecia).	1931	Se establece la “tinta indeleble”: los votantes sumergen su dedo derecho en la tinta para evitar suplantaciones o votar más de una vez.
Edad Media y Moderna	Las monarquías absolutas se convierten en el principal sistema político del mundo.	1936	Se otorga definitivamente el derecho al voto a todos los hombres mayores de 21 años.
Siglo XV d. C.	Las monarquías absolutas son impuestas por los colonizadores europeos en Latinoamérica.	1948	Se crea la organización electoral, con entidad encargada de realizar los procesos de identificación y elecciones.
1789	La Revolución francesa cambia la monarquía por la República.	1954	Se otorga el derecho al voto a las mujeres. Con ello, se logra el derecho al voto universal en Colombia.
1810	Inicia el proceso de independencia en Colombia. Se concede el voto únicamente a hombres ricos y soldados.	1975	Se establece que la mayoría de edad en el país es de 18 años.
1851	Se otorga libertad a los esclavos en Colombia, sin derecho al voto.	1990	Se imprimen los primeros tarjetones electorales para las elecciones presidenciales.
1853	Se otorga momentáneamente el derecho al voto a todos los hombres mayores de 21 años y descendientes de esclavos.	1991	En la nueva Constitución Política de Colombia se reconoce el voto como un derecho y deber de las y los ciudadanas/os colombianas/os.
1886	Los hombres analfabetos pierden el derecho al voto, a menos de que tuvieran propiedades o fueran ricos.	2021	Por primera vez, las y los jóvenes entre 14 y 18 años participan en elecciones oficiales de representantes a los Consejos de Juventud.

² El Tiempo (29 de mayo de 2010). La historia del voto en Colombia: un derecho que no fue fácil lograr. Adaptado por CIVIX Colombia.

Lección 3.

Gobierno en Colombia



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes conocen la estructura del poder público y el gobierno en Colombia, a la vez que reconocen la importancia del equilibrio de poderes en una democracia.

Recursos sugeridos

- **Video:** ¿Qué es el Estado?
- **Presentación de Power Point:** Lección 3. Gobierno en Colombia



Cápsula de memoria

Según la Constitución Política de 1991, Colombia “es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”. La explicación de cada uno de estos conceptos se encuentra en la sección “Conceptos clave”.

Partiendo de este reconocimiento, en esta lección las y los estudiantes se acercan a la estructura del gobierno de Colombia para comprender cuál es el rol que desempeña un/a presidente y la importancia del equilibrio de poderes en una democracia.



Conceptos claves

Constitución Política. Es un contrato o compromiso político y social en el que se incluyen todos los derechos, deberes y normas de un Estado. Es, en otras palabras, un acuerdo con las reglas que rigen a todos/as los/as ciudadanos/as.

Estado social de derecho. Se refiere a que el Estado colombiano se orienta a buscar soluciones a las necesidades sociales de su población para garantizar sus derechos fundamentales en el marco de un conjunto de normas (legislación).

República unitaria y descentralizada. “Unitaria” significa que el Estado tiene una centralización del poder político (las decisiones que tienen impacto a escala nacional se toman en el nivel central); pero es “descentralizada” en el poder administrativo, es decir, los departamentos, distritos y municipios tienen autonomía en las decisiones que conciernen a sus territorios y administran los recursos para cumplir sus funciones.

Democracia representativa. Es una democracia en la que las y los ciudadanas/os eligen representantes para que hablen y tomen decisiones en su nombre y aprueben leyes afines a sus intereses. Una elección tiene como propósito que la ciudadanía elija a sus representantes en los cargos públicos y de toma de decisiones. En cambio, la *democracia directa* es aquella en la que las y los ciudadanas/os participan en la toma de decisiones sin intermediación de representantes.

Poder público. Es el conjunto de instituciones públicas que, por mandato de la Constitución, ejercen de manera permanente las funciones del Estado.

Funciones del Estado. Se refiere a los aspectos por los cuales debe velar el Estado en su totalidad. Entre estos se encuentran servir a la comunidad, promover la prosperidad, garantizar los derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de la ciudadanía, asegurar la convivencia pacífica, entre otros³.

Separación de poderes. La estructura de gobierno en Colombia tiene como base la separación del poder público en tres poderes independientes, autónomos, equilibrados entre sí y mutuamente respetuosos de las responsabilidades del otro.⁴ La separación de poderes es indispensable para que la facultad de tomar decisiones sobre las y los ciudadanas/os NO esté concentrada en una sola persona.

Ramas del poder público. La separación de poderes en Colombia se distribuye en la rama ejecutiva, la rama legislativa y la rama judicial.

- **Rama ejecutiva.** Es la encargada de ejecutar (llevar a cabo, materializar), en forma articulada, todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de las funciones del Estado. Está encabezada por la o el presidente de la República. Se integra también por el/la vicepresidente, los/as ministros y sus ministerios, los departamentos administrativos⁵ y otras entidades. En los municipios, la rama ejecutiva está representada por el/la alcalde/sa y sus equipos; en el departamento, está representada por el/la gobernador/a y su equipo.
- **Rama legislativa.** Es el Congreso de la República, conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. Esta rama del poder es la encargada de formular las leyes, reformar artículos de la Constitución –si es necesario– y ejercer control sobre el Gobierno Nacional, es decir, sobre la rama ejecutiva.
- **La Cámara de Representantes tiene 172 curules.** De estas, 2 curules están destinadas a representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), 1 a comunidades indígenas, 5 a integrantes del partido Comunes⁶y, a partir de 2022 se crearán 16 curules para representantes de las Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz.⁷
- **El Senado está integrado por 108 representantes.** De las curules disponibles, 1 se le otorga al/la candidato/a presidencial con la segunda votación más alta; 5 corresponden a militantes del partido Comunes, y 2 a representantes de los pueblos indígenas.

³ Constitución Política de Colombia. (1991). Título I “De los principios fundamentales”. Artículo 2. Fines del Estado.

⁴ Departamento Nacional de Planeación. (2011). Elementos básicos del Estado colombiano. Guía para autoridades territoriales y ciudadanía. Pg. 32.

⁵ Como, por ejemplo, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre otros.

⁶ Antes, Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común –FARC.

⁷ Congreso de la República. (2021). Acto Legislativo No. 02 del 25 de agosto de 2021. Por medio del cual se crean las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz en la Cámara de Representantes para los períodos 2022-2026 y 2026-2030. Presidencia de la República. (2021). Decreto 1207 de 2021. Por el cual se adoptan disposiciones para la elección de los representantes a la Cámara por las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para los períodos 2022-2026 y 2026-2030, en desarrollo del Acto Legislativo 02 del 25 de agosto de 2021. En el momento de elaboración de esta cartilla, se encuentra pendiente la declaración de exequibilidad del Acto Legislativo por parte de la Corte Constitucional.

- **Rama judicial.** Es la encargada de administrar justicia y de solucionar conflictos y controversias entre las y los ciudadanas/os y entre ellos/as con el Estado. También es la encargada de hacer efectivos los derechos, las obligaciones, las garantías y las libertades consagradas en la Constitución para cada ciudadano/a. Está integrada por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia (incluidos los tribunales y los juzgados), el Consejo de Estado (incluidos los tribunales y juzgados administrativos), el Consejo Superior de la Judicatura, las Jurisdicciones Especiales (para la paz y de comunidades indígenas) y la Fiscalía General de la Nación, entre otros.

Presidente de la República. Es el jefe de Estado, el jefe de gobierno y la suprema autoridad administrativa. Es la cabeza de la rama ejecutiva, que comparte con su vicepresidente, los/as ministros/as y los/as directores/as de los departamentos administrativos. Entre sus funciones se encuentran: nombrar y remover libremente a los/as ministros/as y directores/as de departamentos administrativos, dirigir las relaciones internacionales, dirigir a la fuerza pública, conservar el orden público en todo el país y expedir decretos o resoluciones para ejecutar las leyes, entre otros.⁸

Gobierno propio. Se refiere a la potestad conferida a los pueblos indígenas y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de determinar sus propias formas de gobierno en sus territorios, así como de determinar sus propios mecanismos para la resolución de conflictos según sus usos y costumbres.

- **Cabildos indígenas.** El decreto 1088 de 1993 regula la creación de los cabildos y autoridades indígenas. Los cabildos indígenas son entidades públicas especiales, cuyos integrantes son miembros de la comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.⁹ En los cabildos indígenas, el documento que integra y orienta la visión de bienestar de la comunidad (o buen vivir) se consolida en el **Plan de Vida** (equivalente a un plan de desarrollo).

- **Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras.** Son personas jurídicas legalmente constituidas que tienen la responsabilidad de administrar las tierras de propiedad colectiva, velar por la preservación de la identidad cultural, del aprovechamiento y conservación de los recursos y de velar por la convivencia pacífica en la comunidad. La Asamblea General de los Consejos Comunitarios es la máxima autoridad: tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar, ejecutar y administrar el territorio y la comunidad. En los consejos comunitarios, el documento que integra y orienta la visión de bienestar de la comunidad y del territorio se consolida en un **Plan de Etnodesarrollo** (equivalente a un plan de desarrollo).¹⁰

⁸ Constitución Política de Colombia (1991). Título VII. "De la rama ejecutiva". Capítulo 1. Del Presidente de la República. Artículo 189. Funciones del presidente de la República.

⁹ Presidencia de la República. (1995). Decreto 2164 de 1995. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional.

¹⁰ Presidencia de la República. (1995) Decreto 1066 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior. Parte 5. Grupos étnicos. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Artículo 2.5.1.2.3. Definiciones.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cómo está organizado el gobierno en Colombia?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Cuaderno y lápiz.

Para empezar (10 minutos)



1. Termómetro de opiniones. Esta actividad acerca a las y los estudiantes a la comprensión de cómo el gobierno tiene un impacto en sus vidas cotidianas. Indique que usted dirá una serie de afirmaciones. Quienes estén de acuerdo con la afirmación, deben levantar la mano. Si están en desacuerdo, no levantarán la mano. Tras enunciar cada afirmación, pídale que observen lo que ocurrió con sus demás compañeros/as: ¿levantaron o no la mano? Es decisión del/la docente determinar si tras cada afirmación abre un espacio de diálogo para que las/os estudiantes expliquen por qué están de acuerdo o en desacuerdo.

Las afirmaciones sugeridas son:

- Yo, como ciudadano/a colombiano/a, formo parte del Estado.
- El gobierno existe para velar por mis derechos como ciudadano/a.
- En una sociedad deben existir normas.
- La Constitución es un papel que nada tiene que ver con mi vida.
- La influencia del gobierno se encuentra en cosas tan cotidianas como ir a comprar huevos.

Use la última afirmación para reconstruir junto con sus estudiantes cómo el gobierno pudo haber influido en este acto tan cotidiano, por ejemplo: apoyos a los productores agropecuarios, alza en el precio de la gasolina para la comercialización del huevo, incremento del salario mínimo, etc. A partir de este diálogo, refuerce en sus estudiantes el mensaje de que el gobierno no es algo ajeno y distante a las vidas de todas las personas, sino que está presente en muchas dimensiones de nuestras vidas aunque no seamos conscientes de ello.

Actividad principal (30 minutos)



1. Presente el video ¿Qué es el Estado? (<https://bit.ly/3gWMpHu>), en el que se explica de manera amena y sencilla los componentes fundamentales de la estructura de gobierno de Colombia. A continuación, haga una serie de preguntas para validar la comprensión de los conceptos. Use la sección de “conceptos clave” para tener orientaciones sobre las definiciones que le sean necesarias.

- ¿Cómo explicarían ustedes qué es el Estado?
- ¿Cómo explicarían ustedes qué es el gobierno?
- ¿Quiénes toman las decisiones de qué planes o programas hacer y cómo gastarse la plata? (Rta.: rama ejecutiva)
- ¿Quién se encarga de hacer las leyes y las normas? (Rta.: rama legislativa)
- ¿Quién se encarga de hacer que las normas y leyes se cumplan, y de castigar a quienes no lo hagan? (Rta.: rama judicial)
- ¿De dónde sale el dinero para mantener al gobierno? (Rta.: los impuestos)
- ¿Ustedes creen que es importante que en cada sociedad haya un gobierno?

2. Stop. Con esta actividad se busca hacer un sondeo sobre qué tanto reconocen sus estudiantes a los distintos estamentos que forman parte del poder público en el país. Recorte las imágenes que se encuentran en la **Hoja de trabajo 3.1 Gobierno en Colombia** o use las que aparecen en la presentación de Power Point disponible para esta lección.

Pida a sus estudiantes que, en su cuaderno, hagan una lista numerada del 1 al 8. Usted presentará una por una las imágenes a sus estudiantes por unos segundos. Ellos/as deberán escribir, frente a cada número, a qué se refiere cada imagen. Si no saben, deberán dejar en blanco ese renglón y continuar con la siguiente imagen.



Al finalizar la ronda rápida, revise junto con sus estudiantes las imágenes en el orden en que las presentó. Pregunte qué palabras asocian con cada una de ellas y corrija o precise si es necesario. Aproveche esta oportunidad para afianzar cada concepto. Para dinamizar la actividad puede contar cuántas personas obtuvieron 8 respuestas bien y así sucesivamente, de manera descendente.

Use las dos últimas imágenes (Cabildo Indígena y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras) para hablar con sus estudiantes sobre las formas de **Gobierno propio** que existen en el país, que reconocen la diversidad étnica de las y los colombianas/os y que permite que tanto las poblaciones indígenas como las poblaciones negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales elijan a sus autoridades y tengan autonomía en sus territorios para tomar decisiones con base en sus usos y costumbres. Estas expresiones de gobierno también forman parte del poder público y del reconocimiento de Colombia como un país pluriétnico y multicultural.

Para terminar (20 minutos)



1. Preguntas de cierre. Habilite un espacio de diálogo con sus estudiantes para conversar sobre lo aprendido en esta lección. Algunas preguntas orientadoras son:

- ¿Qué aprendiste sobre la estructura del gobierno en Colombia?
- ¿Qué aspecto abordado hoy no sabías o te generó sorpresa?
- ¿Puedes imaginar una sociedad sin gobierno, sin leyes o normas? ¿Qué pasaría?
- ¿Sientes que el gobierno –aunque no lo percibas o seas consciente de ello– tiene una influencia en tu vida cotidiana?

2. Como tarea en casa, pida a sus estudiantes que escriban una historia o dibujen un cómic que muestre cómo el gobierno influye en sus vidas cotidianas. Una propuesta es tomar como ejemplo el inicio de la pandemia por COVID-19 en Colombia y su consecuente declaración de emergencia sanitaria y de salud pública en marzo de 2020. ¿Qué pasó en esos primeros días de confinamiento? ¿Qué decisiones se tomaron que impactaron tu vida y cotidianidad? ¿Quién tomó esas decisiones?



Para complementar

Los mecanismos de participación ciudadana

Introduzca a sus estudiantes en los distintos mecanismos de participación con los que cuenta la ciudadanía para ser parte activa del Estado. Presente el [video ¿De qué forma la ciudadanía forma parte del Estado?](https://bit.ly/3Bsslkj) (<https://bit.ly/3Bsslkj>). Con este recurso, refuerce la idea de que las y los ciudadanas/os somos parte del Estado y que nuestra responsabilidad ciudadana no se limita al voto: es nuestro deber hacer seguimiento y control al cumplimiento de las propuestas con las que elegimos a nuestros/as representantes y verificar que sus decisiones no vayan en detrimento del bienestar de la sociedad.

Divida a sus estudiantes en cuatro grupos. A cada uno entregue una ficha de las que se encuentran en la hoja **Orientaciones 3.2 Mecanismos de participación ciudadana**. Pídale que lean la definición y su función y que piensen en un caso concreto de la vida real en el que ese mecanismo pudiera ser puesto en ejecución o que investiguen en internet casos reales de puesta en práctica del correspondiente mecanismo asignado. Tras la deliberación, facilite una plenaria para que cada grupo comparta lo aprendido y discutido.

Las ramas del poder público en tu ciudad o municipio

Pida a sus estudiantes que identifiquen cómo se expresan las tres ramas del poder público en sus municipios o ciudades.

- ¿Quién representaría al presidente?
- ¿Quiénes equivalen a los/as ministros/as?
- ¿Quién representaría a la rama judicial?
- ¿Hay representación de la rama legislativa?

De ser posible, programe una visita de sus estudiantes a la Alcaldía municipal o distrital para conocer a las y los funcionarios.

El equilibrio de poderes en su institución educativa

Una de las reflexiones principales de esta lección es la importancia del equilibrio de poderes en los sistemas democráticos. Invite a sus estudiantes a pensar en la estructura del gobierno escolar en su institución educativa, haciendo un símil de sus integrantes (rector/a, consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil, comité de convivencia, personero/a, contralor/a, representantes estudiantiles, etc.) con la estructura del gobierno en Colombia. Algunas preguntas que pueden orientar la reflexión son:

- ¿Puede el/la rector/a del colegio tomar decisiones solo/a? Si no, ¿con quién debe dialogar para que sus propuestas se aprueben?
- ¿Cuál es el rol de las y los representantes estudiantiles en el gobierno escolar?
- Imagine una institución educativa en la que no exista un/a rector/a, un comité y manual de convivencia, un consejo directivo, un consejo académico, un cuerpo administrativo... ¿Cómo sería?

Orientaciones 3.1

Gobierno en Colombia

- (1) Presidente de la República
- (2) Gabinete ministerial
- (3) Congreso de la República o Capitolio Nacional
- (4) Palacio de Justicia
- (5) Casa de Nariño o Palacio presidencial
- (6) Jueces de la rama judicial
- (7) Cabildo Indígena
- (8) Consejo Comunitario de Comunidades Negras



(1). Fuente: Procolombia



(2). Fuente: El Tiempo



(3). Fuente: página web del Senado de la República



(4). Fuente: Revista Semana



(5). Fuente: página web de Presidencia de la República



(6). Fuente: Wikipedia



(7). Fuente: página web de Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)



(8). Fuente: El Tiempo

Orientaciones 3.2

Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismo de participación	En qué consiste
Cabildo abierto	<p>Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual las y los ciudadanas/os pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.</p> <p>La principal razón para solicitar un Cabildo abierto es discutir, refrendar o dar a conocer puntos de vista divergentes sobre asuntos relacionados con asuntos públicos como las políticas públicas, las acciones del gobierno local o la eventual toma de decisiones por parte de la administración pública.</p> <p>La solicitud de un Cabildo abierto debe ser iniciativa de un número de personas no inferior al 5 por 1000 (0,5%) del censo electoral de la circunscripción correspondiente (localidad, municipio, distrito, departamento).</p>
Revocatoria de mandato	<p>Es un mecanismo por medio del cual las y los ciudadanas/os pueden dar por terminado el mandato que le han conferido a un/a gobernador/a o un/a alcalde/sa.</p> <p>Se solicita ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Esta solicitud solo puede ser presentada después de un año de la posesión del/la mandatario/a y cuando no falte menos de un año para finalizar su periodo constitucional.</p> <p>Para que la solicitud sea admitida debe contar con un número de firmas equivalente a por lo menos el 30 % de los votos que haya obtenido el/la mandatario/a en su elección.</p>
Iniciativa legislativa	<p>Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de Acto Legislativo y de Ley ante las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.</p> <p>Para ser promotor de una iniciativa legislativa, se requiere ser ciudadano/a en ejercicio y contar con el respaldo del 5 por 1000 (0,5 %) del censo electoral de la circunscripción correspondiente (localidad, municipio, distrito, departamento) y cumplir con los requisitos de la personería jurídica en todos los casos.</p>
Veeduría ciudadana	<p>Es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos.</p> <p>Los grupos de control ciudadano o cualquier organización social pueden conformarse como veedurías.</p> <p>No obstante, esto no es un requisito para que un grupo ejerza control ciudadano a la gestión del Estado, como tampoco lo son los carnets, credenciales, cartas de recomendación ni ningún documento expedido por alguna autoridad o particular.</p> <p>Deben constituirse como veeduría, inscribirse en la Cámara de Comercio o en la Personería, llevar un manejo ordenado de los recursos, rendir cuentas a la comunidad que representan y dejarse examinar por cualquier ciudadano o entidad.</p>



Lección 4.

Partidos y movimientos políticos



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes identifican las creencias y valores que representan los diferentes partidos y movimientos políticos a la vez que integran los conceptos relativos al espectro político.

Recursos sugeridos

- **Video:** ¿Usted es de izquierda o de derecha?
- **Recurso de gamificación:** Brújula Política
- **Presentación de Power Point:** Lección 4. Partidos políticos



Cápsula de memoria

En esta lección, las y los estudiantes se acercan a la idea de que las personas tienen diferentes perspectivas acerca de los asuntos que afectan a la sociedad. A menudo, hay múltiples y diversas opiniones sobre cómo se deberían abordar dichos asuntos. Por ejemplo: ¿debería la vacunación contra el COVID-19 ser obligatoria?

No todas las personas tienen la misma opinión sobre el problema más importante que enfrenta el municipio, la ciudad o el país. En el espectro político no hay opiniones correctas o incorrectas: solo puntos de vista particulares que se construyen por la historia de vida de cada persona y que, en últimas, apuntan a la visión de cómo debería ser el país en el que queremos vivir.

Nuestra orientación o tendencia política suele estar influenciada principalmente por nuestros círculos más cercanos: la familia, los amigos, el colegio. No obstante, nuestra posición política puede cambiar a lo largo de los años, a la vez que construimos nuestros propios criterios sobre cómo deberían abordarse los asuntos sociales, culturales y económicos en el país.

Es fundamental que en el ejercicio del derecho al voto, las y los ciudadanas/os conozcan el espectro político y cómo los partidos y movimientos políticos se ubican en él, pues la elección de el o la candidato/a a cualquier cargo de elección popular se guiará principalmente por sus propuestas y por su visión de país, aquellas que se alineen más con la posición política del/la votante.





Conceptos claves

Ideología. En palabras simples, es una visión del mundo. Se compone por una serie de ideales o principios compartidos por un grupo sobre la manera como el gobierno y la sociedad deberían funcionar. En general, las ideologías tienen al menos tres elementos: una posición sobre la sociedad actual, una propuesta de futuro y un plan de acción para realizar esa propuesta.¹¹ Las ideologías más conocidas son el liberalismo, el conservadurismo y el socialismo.

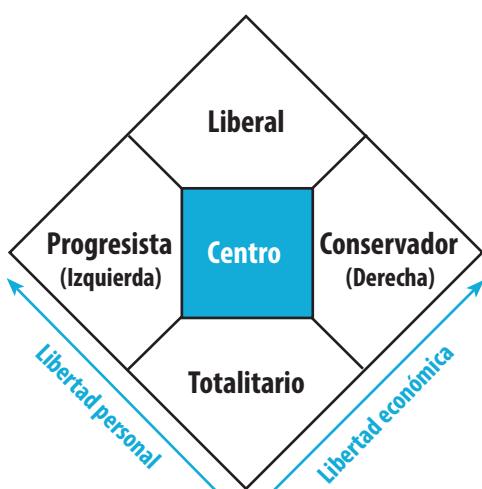
Partido político. Es un grupo de personas que comparten una visión común e ideas políticas afines. Buscan representar los intereses de una fracción de la ciudadanía (sus partidarios/as) en los espacios de toma de decisiones. Para ello, los partidos políticos buscan obtener el apoyo de la ciudadanía a través de votos para que sus candidatos/as accedan a cargos públicos. Así podrán influir en el direccionamiento de un país, departamento o municipio hacia los cambios que buscan generar según sus principios y orientaciones.

Movimiento político. Es una asociación de ciudadanos/as constituida libremente para influir en la formación de la voluntad política o para participar en las elecciones.

Coalición. Se da cuando dos o más partidos o movimientos políticos –idealmente con posiciones políticas similares– se unen para impulsar la candidatura de una o varias personas a cargos de poder y representación.

Espectro político. Es un medio para caracterizar las creencias, valores y prioridades de los individuos en temas políticos y proporciona un marco conceptual sobre el cual se puede evaluar a los partidos y sus políticas.

Una de las formas como una persona puede identificar su ubicación en el espectro político es el “Diagrama de Nolan”, publicado por David Nolan en 1971. Una persona puede identificar su tendencia política a partir de dos vértices: i) su posición respecto a la libertad económica, y ii) su posición respecto a la libertad personal. A partir de una serie de preguntas y respuestas, la persona se ubicará en un cuadrante con las siguientes opciones:



Conservador. Quienes se ubican más hacia la derecha suelen favorecer mayor libertad en asuntos económicos (por ejemplo, la protección de la empresa privada, la libre competencia), pero abogan por una mayor intervención del gobierno en asuntos personales (por ejemplo, en la regulación de matrimonios de personas del mismo sexo).

Progresista. Quienes se ubican más hacia la izquierda tienden a favorecer la libertad en los asuntos personales (por ejemplo, en la expresión de género o la libertad en creencias religiosas, etc.), pero una mayor intervención del gobierno en asuntos económicos (por ejemplo, protección y apoyo a la producción nacional).

¹¹ Enciclopedia de las ciencias morales y políticas para el siglo XXI.(2020) “Ideología”.

Liberal. Quienes se ubican hacia arriba defienden la libertad tanto personal como económica y, por tanto, se oponen a la imposición de regulaciones en estas dos dimensiones.

Totalitario. Quienes se ubican hacia abajo, exigen una total intervención y control del gobierno, tanto en asuntos personales como económicos.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿qué es el espectro político y cuál es la posición de los partidos y movimientos políticos en él?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Cuaderno y lápiz.

Para empezar (15 minutos)



1. Escritura automática. Inicie la lección preguntando a sus estudiantes por sus nociones sobre derecha, centro e izquierda cuando hablamos de política. Para ello, pida a sus estudiantes que tomen papel y lápiz y que con cada pregunta, anoten de manera automática en el papel lo que se les venga a la mente. Inicie con:

- “¿Qué se les viene a la mente cuando hablamos de la izquierda en política?”. Dé un minuto para que sus estudiantes escriban en el papel.
- “¿Qué se les viene a la mente cuando hablamos de la derecha en política?”. Dé un minuto para que sus estudiantes escriban en el papel.
- “¿Qué se les viene a la mente cuando hablamos del centro en política?”. Dé un minuto para que sus estudiantes escriban en el papel.

Para socializar, pida a algunos/as de sus estudiantes que compartan las palabras escritas haciendo rondas por cada uno de los tres enunciados. Divida su tablero en tres columnas; en cada una de ellas escriba el título “Derecha”, “Centro”, “Izquierda”. Debajo de estos títulos, usted escribirá las palabras que sus estudiantes hayan asociado con estos tres conceptos.

Observe junto con sus estudiantes qué palabras se asocian a cada uno de los tres conceptos. Identifique si surgen estereotipos asociados a las personas que son “de derecha”, “de centro” o “de izquierda”.

Pregunte a sus estudiantes sobre las consecuencias que tiene en la sociedad colombiana la asociación de estas palabras o etiquetas a las personas que se ubican en cierto lado del espectro político. ¿Tiene esto algo que ver con el conflicto o con la polarización en Colombia?

2. Presente el video ¿Usted es de izquierda o de derecha? (<https://bit.ly/3BplH2O>) hasta el minuto 4:24, recurso que facilitará la comprensión sobre el espectro político.

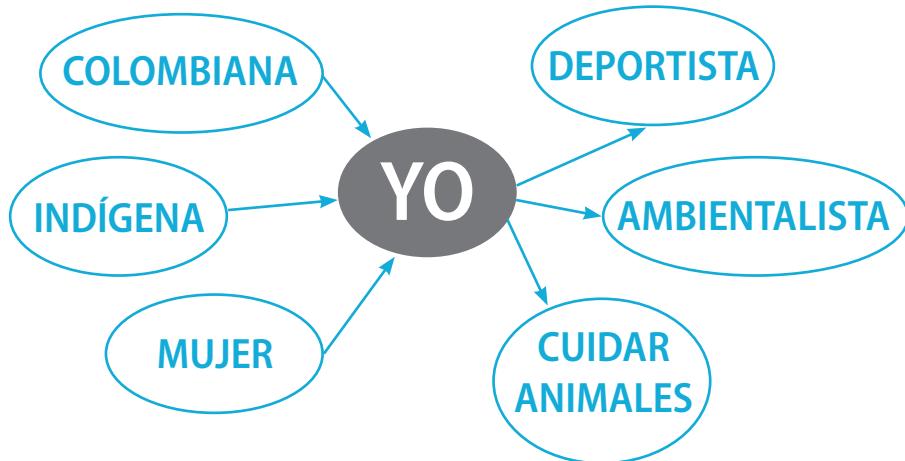
Actividad principal (30 minutos)



1. Para introducir a sus estudiantes a esta lección y sus conceptos principales, invítelos a realizar un “diagrama de identidad”. En una sociedad democrática, las personas tienen diferentes creencias y valores que influyen en su posición respecto de asuntos de interés público. Esta herramienta permite reconocer cómo factores externos (como la crianza o la historia de vida) e internos (como los gustos personales) influyen en la posición que tenemos frente a asuntos económicos y sociales.

Pida a sus estudiantes que en un papel o en sus cuadernos, dibujen un círculo en el centro con la palabra “Yo”. A continuación, identificarán algunas de sus características propias que han sido definidas por su familia o su entorno o desde su nacimiento (por ejemplo: colombiano/a, víctima del conflicto armado, migrante, indígena, afrodescendiente, palenquero/a, etc.). Escribirán estos elementos alrededor de la palabra “Yo” con flechas que van hacia el centro.

Por último, identificarán aspectos o características propias que han sido definidas por ellos/as mismos/as (por ejemplo: gusto por cierta música, interés en ciertos deportes, gusto por aprender otros idiomas, etc.). Estos serán ubicados alrededor de la palabra “Yo”, pero en esta ocasión las flechas saldrán del centro hacia cada una de las palabras de las características propias identificadas por ellos/as mismos/as.



Pida a sus estudiantes que, en parejas, compartan sus diagramas de identidad.

Use este ejercicio para explicar cómo cada persona, la forma como piensa y sus posiciones respecto a ciertos temas, está influenciada por el contexto en el que cada uno/a ha crecido, las experiencias de vida personales y las elecciones o gustos particulares. De esta manera, el ejercicio permite crear mayor conciencia sobre las razones que explican las diferentes posturas políticas de las personas y mitigar el riesgo de señalamientos hacia aquellas personas que piensan diferente, incluso dentro del salón de clases.

2. La actividad central de esta lección es la Brújula Política. Si se encuentra en un entorno de aprendizaje virtual o sus estudiantes cuentan con acceso a internet y a dispositivos electrónicos en el aula de clase, comparta el link (<https://bit.ly/3BrgKr8>) para acceder a la **Brújula Política** y pídale que de manera individual respondan a cada una de las preguntas del cuestionario. Al finalizar, recibirán una descripción de su posición tentativa en el espectro político.

Si se encuentra en un entorno de aprendizaje presencial, saque copias de la **Hoja de trabajo No.4 “El cuestionario político más pequeño del mundo”**¹² y entregue una copia a cada uno de sus estudiantes. Explique que no se trata de un examen y, por tanto, no hay respuestas correctas o incorrectas.

Nota para el/la educador/a o gestor/a educativo/a: debido a la compleja naturaleza de las personas, los resultados de la Brújula Política no definirán exactamente la posición política de cada una. Es importante señalar que las opiniones de una persona pueden variar según el tema: puede estar más a la derecha en algunos asuntos y estar más a la izquierda en otros. El propósito de este ejercicio es alentar a las y los estudiantes a pensar sobre sus creencias y valores, pero sin influir en estos ya que todo el tiempo la o el gestor/a educativo/a debe acompañar la facilitación metodológica de manera apartidista.

Para terminar (15 minutos) 

1. Una vez las y los estudiantes hayan obtenido el resultado a partir de las respuestas al cuestionario (tanto en versión digital como en versión física) facilite la socialización de resultados dando la palabra a algunos/as estudiantes. Use las siguientes preguntas orientadoras para moderar el debate:

- ¿Se sienten representados/as por el resultado que recibieron?
- ¿Qué personas, factores o experiencias de vida sienten que han influido en su postura política?
- ¿Por qué creen que es importante conocer nuestra postura política en un proceso electoral?
- ¿Por qué es importante respetar las opiniones y posiciones de las demás personas?

2. Como actividad en casa, asigne a cada uno/a de sus estudiantes uno de los partidos políticos que existen actualmente en Colombia. Pídale que investiguen las siguientes preguntas frente al partido político asignado:

- ¿Cuál es el lema o eslogan del partido político y sus mensajes principales?
- ¿Quién es el líder del partido?
- ¿Cuáles son las principales ideas o posiciones políticas del partido?
- ¿Cuál parece ser la audiencia a la que este partido político se dirige? ¿Es a la ciudadanía en general o a una fracción de la ciudadanía con unas características particulares?
- ¿Cuál es la visión de país que tiene este partido? En otras palabras, ¿cuál es el país soñado que este partido quiere construir?

A partir de la investigación que hagan, invítelos a que ubiquen cada partido político en un cuadrante del espectro político. En la siguiente clase podrán discutir sus hallazgos y sus propuestas de ubicación de dicho partido en la gráfica.

¹²Tanto las preguntas que se encuentran en la versión digital de la Brújula Política como en la Hoja de Trabajo 4 son una adaptación del World's Smallest Political Quiz, publicada originalmente en el Canadian Students Review de noviembre/diciembre de 1993 por John Robson.



Para complementar

Las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el espectro político

Pida a sus estudiantes que indaguen en internet sobre los partidos políticos existentes en el país que representan a las poblaciones indígena y afrocolombiana:

- Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia –AICO
- Alianza Social Independiente –ASI
- Movimiento Alternativo Indígena y Social –MAIS
- Movimiento Nacional Cimarrón
- Movimiento Afrovides

Solicite a sus estudiantes que, en su investigación, identifiquen si estos partidos y movimientos políticos podrían ser ubicados en el diagrama del espectro político.

- ¿Los partidos y movimientos políticos de las poblaciones indígenas y afrocolombianas usan un lenguaje diferente a los partidos tradicionales cuando se trata de exponer su visión de país?
- ¿Cuál es la visión de “desarrollo” y de bienestar que promulgan estos partidos y movimientos?
- ¿Qué significa la palabra “autonomía” para estos movimientos y partidos?
- ¿Cuáles son sus principales intereses o aspectos que desean impulsar?



Hoja de trabajo n. 4

El cuestionario político más pequeño del mundo

Lee cada frase y responde tan honestamente como puedas. Haz una X en el recuadro que corresponda si estás Muy de Acuerdo (MA), De Acuerdo (DA), En Desacuerdo (ED) o Muy en Desacuerdo (MD) respecto a cada enunciado.

Enunciado	MA	DA	ED	MD
1. La pena de muerte no debe permitirse por ninguna circunstancia.				
2. El gobierno debe usar el dinero de los impuestos para garantizar la salud y la educación de toda la población.				
3. Los empresarios deben pagar impuestos más altos que los trabajadores.				
4. El gobierno debe dar la bienvenida a cualquier persona que quiera vivir en nuestro país.				
5. Los pueblos indígenas, afrodescendientes y la población campesina de Colombia deben recibir tierras para trabajarlas.				
6. Si una fábrica está contaminando el aire y el agua, el gobierno debería cerrarla, incluso si eso significa que los trabajadores pierdan sus empleos.				
7. El gobierno debería gastar menos dinero en las Fuerzas Armadas.				
8. El Estado debe garantizar que las mujeres puedan realizar cualquier trabajo, en igualdad de condiciones.				
9. A Estados Unidos no se le debe permitir tener bases militares en Colombia, incluso si esto significa que disminuya el comercio en algunas zonas del país.				
10. En la escuela se debe respetar la libertad de culto (es decir, el derecho de cada persona a escoger y practicar –o no– una religión), incluso a quienes decidan no practicar ninguna religión.				
11. Si una persona es pobre, el gobierno debería apoyarla económicaamente.				
12. El gobierno debe controlar el precio de los arriendos.				
13. Las cárceles deben ofrecer educación y dignidad a las personas privadas de la libertad.				
14. El gobierno debe apoyar económicamente a los padres después de haber tenido un bebé para que puedan cuidarlo durante un tiempo.				
15. El cambio es más importante que la tradición en nuestra sociedad.				
16. Ninguna persona o gobierno debe permitir la censura de ningún libro, película o canción.				
17. Los artistas, escritores y músicos son más importantes en la sociedad que los empresarios.				
18. Las marchas son una forma justificable de comunicar una fuerte insatisfacción ciudadana.				
19. El gobierno debería dar más dinero a las universidades y colegios públicos con el fin de que sean gratis para los estudiantes, incluso si esto significa aumentar los impuestos.				
20. Los gobernantes deberían ganar sueldos similares a los de los trabajadores.				
SUMA				

Ahora, haz los siguientes cálculos:

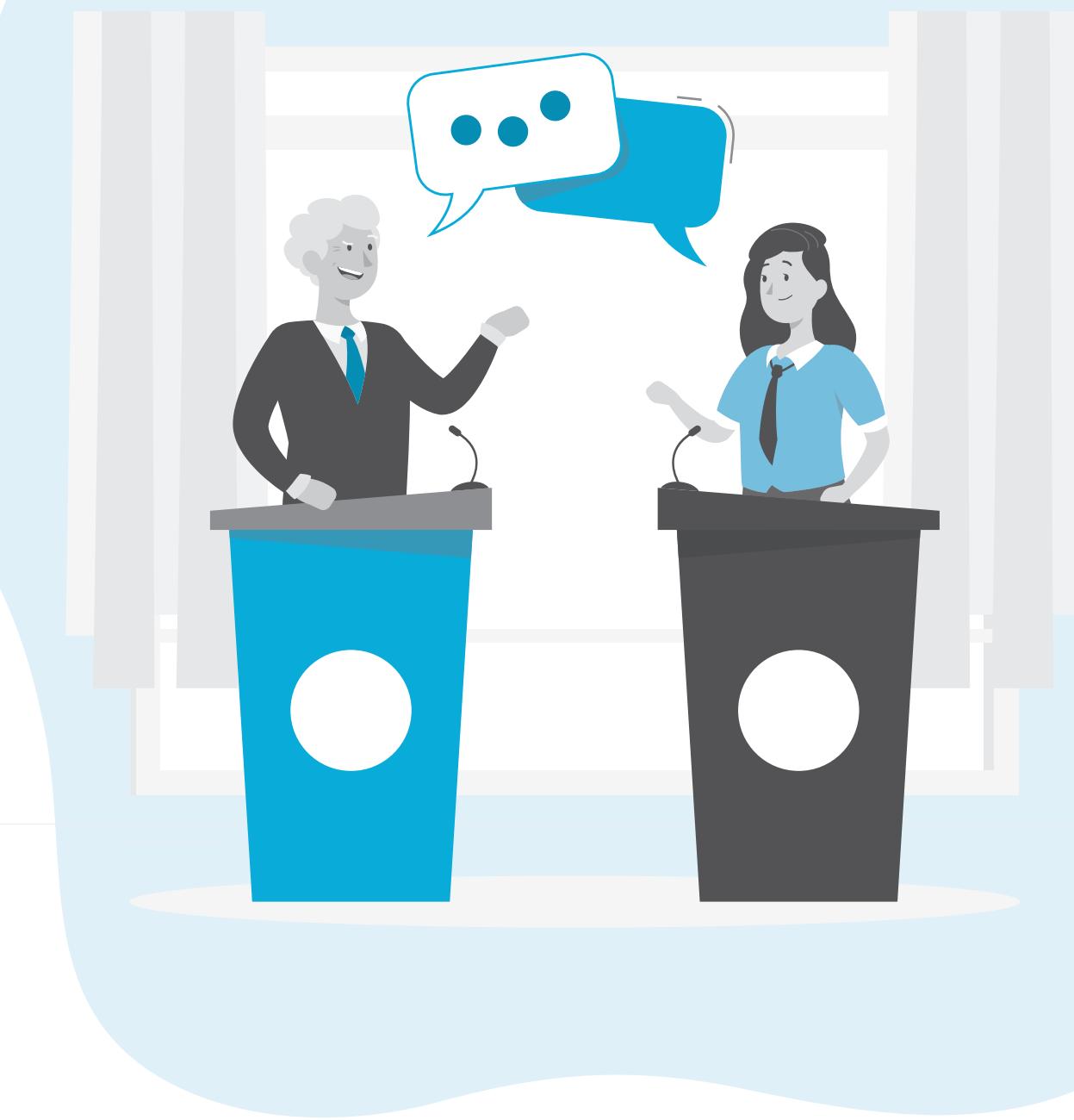
- Cantidad de respuestas de Muy de Acuerdo (MA): _____ $\times 5 =$ _____
- Cantidad de respuestas de De Acuerdo (DA): _____ $\times 3 =$ _____
- Cantidad de respuestas de Desacuerdo (ED): _____ $\times 2 =$ _____
- Cantidad de respuestas de Muy en Desacuerdo (MD): _____ $\times 0 =$ _____

SUMA DEL TOTAL DE RESULTADOS: _____

De acuerdo con el puntaje obtenido, identifica tu ubicación en el espectro político según la siguiente tabla:

100	75	50	25	0
-----	----	----	----	---

Izquierda	Centro izquierda	Centro	Centro derecha	Derecha
Generalmente se interesan más porque haya un cambio rápido de las condiciones sociales, dando mucha menor importancia a las tradiciones establecidas. Se busca que el gobierno tenga un papel más activo en la economía, la industria, infraestructura, y sea garante del bienestar de la ciudadanía.	Buscan que el gobierno tenga un rol más activo y protagónico en la economía, la industria, la infraestructura y el bienestar de la ciudadanía, pero dejando espacio a que otros actores también puedan participar en estas tareas, aunque con menor incidencia. Se busca un cambio de las condiciones sociales rápido, pero que sea concertado de manera prudente.	Este puede considerarse un punto intermedio entre las ideas de derecha e izquierda. En el centro se busca un cambio de las condiciones sociales gradual y a un ritmo prudente, respetando las tradiciones, pero con disposición a cambiarlas si la ciudadanía lo desea. El gobierno debe tener incidencia en sectores claves de la economía, pero también apoyar el libre mercado y el fortalecimiento del sector privado.	Defienden las tradiciones como una forma de mantener la estabilidad y seguridad en la sociedad, pero con un poco de cabida al cambio concertado de las condiciones sociales. Defienden la regulación de la economía por medio del libre mercado, pero dando lugar a que el gobierno participe en algunas tareas de la economía, la industria y el bienestar social.	Les dan mayor importancia a las tradiciones y al statu quo, propiciando cambios sociales solo cuando estos sean necesarios. El gobierno pasa a tener un papel menos activo en la vida económica de las personas, dejando que sea esta regulada por el libre mercado y a la libre competencia, dándole prioridad a la ley y el orden y al respeto de las tradiciones para brindar estabilidad a la sociedad.





Lección 5.

Participación de mujeres en política



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes identifican algunos de los estereotipos de género que dan lugar a las brechas de género existentes en la participación política, a la vez que comienzan a reflexionar sobre las barreras diferenciadas que hombres y mujeres experimentan para acceder al ámbito público y político.

Recursos sugeridos

- **Video:** Historia de la participación política de las mujeres en Colombia de ONU Mujeres.
- **Presentación de Power Point:** Lección 5. Participación de mujeres en política.



Cápsula de memoria

En la actualidad, aunque las mujeres son más del 50 % de la población en el país, ocupan menos del 20 % de los puestos de representación en el Congreso de la República. Si bien existe una normatividad que busca avanzar hacia la paridad en la participación política (50 % de representantes hombres y 50 % de representantes mujeres), las mujeres enfrentan una serie de barreras sociales, económicas y culturales que limitan sus posibilidades de acceder al ámbito público y político.

En esta lección, las y los estudiantes reflexionan sobre los estereotipos de género y su impacto en la participación de mujeres en la política en Colombia. Reconocer e identificar los estereotipos de género para comenzar a desmontarlos y desaprenderlos contribuye a la construcción de un Estado democrático fuerte, equitativo y realmente participativo para las mujeres.





Conceptos claves

Estereotipos de género. Dictan de forma arbitraria el rol social y los comportamientos esperados de las personas según su sexo biológico (el otorgado al nacer). Ejemplos de estereotipos de género son: una mujer se espera que sea delicada, sensible, que se maquille, y que se ocupe de las labores de cuidado en el hogar; de un hombre se espera que sea fuerte, autoritario, que no muestre sus emociones, etc.

Espacio público vs. espacio privado. En el contexto de los estudios de género, se entiende por “espacio privado” el hogar, mientras que “espacio público” se refiere a aquellos lugares por fuera del privado, incluidas las calles, los sitios de trabajo, el ámbito político, entre otros.

Brechas de género. Medida que muestra la distancia existente entre hombres y mujeres frente a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.

Equidad de género. Se refiere a la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades para hombres, niños, mujeres y niñas, teniendo en consideración sus particularidades o condiciones diferenciadas.

Paridad. Principio que se utiliza para garantizar la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política.

Alternancia. Principio que establece que las listas de candidatos/as que presente un partido o movimiento político en unas elecciones deben intercalar hombres y mujeres.

Universalidad. Principio que establece que en todas las elecciones de representantes a cargos públicos se apliquen los principios de paridad y alternancia.

Cuotas de género. Son medidas orientadas a ampliar la participación política de las mujeres y brindar garantías para que su acceso a la representación sea efectivo.

Ley de cuotas. Se refiere al marco normativo que busca propiciar condiciones equitativas en la distribución de hombres y mujeres en los cargos de elección popular y representación, y así tener una mayor participación de las mujeres en dichos cargos. En Colombia, la Ley de Cuotas¹³ establece una cuota mínima de 30 % para la ocupación de cargos de elección popular por parte de mujeres. Sin embargo, en 2020 el Congreso de la República aprobó la paridad del 50 % para las listas de Senado y Cámara en el Código Electoral. Esta reforma está a la espera de ser declarada exequible –acorde con la Constitución– por parte de la Corte Constitucional.

¹³ Congreso de la República. (2000). Ley 581 de 2000. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿hay igualdad entre hombres y mujeres en los altos cargos del gobierno?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Hojas de papel, cuaderno y lápiz.

Para empezar (10 minutos)



1. Stop. Entregue a cada uno/a de sus estudiantes una copia de la [Hoja de trabajo 5.1 Stop](#) o solicite que reproduzcan la tabla en sus cuadernos.

Luego, indique a sus estudiantes que escriban como título de la columna izquierda la palabra **“femenino”**. Acto seguido, los/as estudiantes escribirán todas las palabras que asocien a ese término, bajo el título correspondiente. Para esto tendrán 1 minuto.

A continuación pídale a sus estudiantes que escriban como título de la columna a la derecha la palabra **“masculino”**. Acto seguido, los/as estudiantes escribirán todas las palabras que asocien a ese término, bajo el título correspondiente. Para esto tendrán 1 minuto.

Habilite un espacio de plenaria para que sus estudiantes compartan en grupo las palabras asociadas a cada término. Escriba las palabras enunciadas en el tablero. Las palabras quedarán escritas allí para reflexionar sobre ellas al finalizar la actividad principal.

Actividad principal (30 minutos)



1. ¿Mito o realidad? Pida a sus estudiantes que recorten dos pedazos de papel del mismo

tamaño. En uno de ellos dibujarán un círculo grande y lo llenarán de color rojo. En el otro dibujarán un círculo grande y lo llenarán de color verde.

Explique que usted dirá una serie de afirmaciones. Al decir una afirmación, cada estudiante tendrá unos segundos para decidir si cree que es "mito" o "realidad": si considera que es un mito, levantará el papel con el círculo rojo; si considera que es realidad, levantará el papel con el círculo verde. Todos/as deberán levantar el papel de su decisión (mito/realidad) al mismo tiempo, tras un conteo regresivo: "3, 2, 1, ¡ya!".

Escriba en el tablero los números del 1 al 9. Diga en voz alta la primera afirmación y dé unos segundos para que sus estudiantes decidan qué papel levantarán. Haga el conteo regresivo y observe qué respondió la mayoría. Anote "mito" o "realidad" frente al número 1 en su tablero, según lo que haya decidido la mayoría. Repita el ejercicio con las 9 afirmaciones restantes.

- Afirmación 1. "Los hombres tienen un talento innato para liderar en política". ¿Mito o realidad? (Mito)
- Afirmación 2: "Las mujeres son demasiado sensibles o emocionales para liderar en política". (Mito)
- Afirmación 3: "La Ley de Cuotas es injusta porque discrimina a los hombres". (Mito)
- Afirmación 4: "Las mujeres que están en posiciones de mando son histéricas". (Mito)
- Afirmación 5: "El lugar de las mujeres es la casa, cuidando a sus hijos/as y a su marido". (Mito)
- Afirmación 6: "La capacidad de liderazgo de una persona no depende de su identidad de género". (Realidad)
- Afirmación 7: "Una participación equitativa entre hombres y mujeres en los cargos de poder público fortalece la democracia". (Realidad)
- Afirmación 8: "Hacen falta más mujeres en cargos de elección popular". (Realidad)
- Afirmación 9: "Todos los grupos poblacionales (indígenas, afrodescendientes, jóvenes, víctimas, LGBTIQ+, entre otros) deberían contar con representantes en los espacios de toma de decisiones" (Realidad)

Al finalizar la actividad, invite a sus estudiantes a tomar asiento y reflexionar sobre los dos ejercicios anteriores. Facilite el diálogo mediante la siguiente pregunta orientadora:

- Con lo ocurrido en los dos ejercicios, ¿qué observan ustedes que la sociedad suele asociar con ser mujer y qué se suele asociar con ser hombre?

2. Participación de las mujeres en política en Colombia. Tras el diálogo, presente el **video Historia de la participación política de las mujeres en Colombia** (<https://bit.ly/3HQMs9>) elaborado por ONU Mujeres. En caso de no contar con la posibilidad de presentar el video, enuncie las cifras que encontrará en la página **Orientaciones 5.3 Cifras de participación de mujeres en el ámbito político**. Dialogue con sus estudiantes sobre las cifras presentadas y que muestran cómo en los cargos de elección popular (Congreso, alcaldías, gobernaciones, asambleas y concejos) la representación

de las mujeres es muy baja, siendo cargos y posiciones principalmente ocupados por hombres. Pregunte a sus estudiantes:

- ¿Por qué creen que estas cifras se mantienen así, cuando las mujeres son más de la mitad de la población del país? (Con esta pregunta se busca dialogar alrededor de las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a cargos públicos: estereotipos de género, dedicación a labores de crianza y hogar –también llamado “trabajo no remunerado”–, falta de confianza en las capacidades de las mujeres, entre otras).
- ¿Crean que las dos actividades anteriores (“stop” y “mito/realidad”) tienen alguna relación con estas cifras?

Nota para la o el educador: los dos primeros ejercicios acercan a las y los estudiantes a reconocer los estereotipos que se asocian al género de las personas. Estos, a su vez, permiten reflexionar sobre su relación con las cifras de participación y representación de las mujeres en el ámbito político, pues se suele asociar a las mujeres con los espacios privados (el hogar) y a los hombres con los espacios públicos (la representación política). La reproducción de estos estereotipos sin ser cuestionados o repensados es una de las barreras culturales que mejor explican las cifras de representación de las mujeres en el ámbito político.

Para terminar (15 minutos)



1. Antiestereotipos. Si cuenta con tiempo suficiente, desarrolle esta actividad en el aula. De lo contrario, dé las instrucciones para ser desarrollada en casa.

Distribuya a sus estudiantes copias de la **Hoja de trabajo 5.2 Antiestereotipos** o proyectela en la pantalla para que la reproduzcan en sus cuadernos. Allí aparecen las primeras cinco afirmaciones del ejercicio “mito o realidad”, que son ejemplos concretos de estereotipos de género. Invite a sus estudiantes a reformular cada estereotipo de manera que se conviertan en “antiestereotipos”.

Por ejemplo: estereotipo 5. “El lugar de las mujeres es la casa, cuidando a sus hijos y a su marido.” > Antiestereotipo: “El lugar de las mujeres es donde ellas deseen estar”.

Por último, invite a sus estudiantes a compartir con sus compañeros/as cómo reformularon las afirmaciones. Use esta oportunidad para reforzar el mensaje de cómo estereotipos socialmente aceptados como verdades resultan perjudiciales para la construcción de una democracia en la que todos y todas sus ciudadanos/as estén efectivamente representados/as en los espacios de toma de decisiones.



Para complementar

Los estereotipos de género

Si desea reforzar la comprensión de sus estudiantes sobre los estereotipos de género, pídale que como actividad en casa observen el **video ¿Qué son los estereotipos de género?** (<https://bit.ly/3GXnpL4>) y que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué estereotipos de género identificas en tu casa, barrio o comunidad? Identifica al menos tres.
- ¿Sientes que esos estereotipos de género tienen efectos en tu vida? ¿Qué efectos?
- ¿De qué manera crees que podrías ayudar a transformar los estereotipos que identificaste? ¿Qué cambiaría en tu vida cotidiana?

La representación de las mujeres en el ámbito público a escala global

Para profundizar sobre las tasas de participación de las mujeres en los espacios del ámbito público, pida a sus estudiantes que lean el **artículo “Visualizar los datos: la representación de las mujeres en la sociedad”** (<https://bit.ly/3GSezhv>). Posteriormente, reproduzca la **cápsula de audio “Importancia del liderazgo juvenil”** (<https://bit.ly/3rX3J5S>) desde el minuto 0:45 hasta el minuto 4:32.

Invite a sus estudiantes a responder las siguientes preguntas:

- A partir de la lectura del artículo, ¿cuáles fueron los tres datos sobre la representación de las mujeres en la sociedad que más te llamaron la atención? ¿Por qué?
- A partir de la escucha de la cápsula de audio, escribe un texto en el que expliques la importancia de que las personas que han sido históricamente discriminadas –como la población afrocolombiana– estén representadas en el ámbito político y en otras esferas de la sociedad como la cultural, la económica, la social, entre otras.



Hoja de trabajo 5.1

Stop

Término:	Término:
Las palabras que asocio a este término son:	Las palabras que asocio a este término son:

Hoja de trabajo 5.2

Estereotipo	Antiestereotipo
"Los hombres tienen un talento innato para liderar en política"	
"Las mujeres son demasiado sensibles o emocionales para representar a la ciudadanía en el ámbito político"	
"La Ley de Cuotas es injusta porque discrimina a los hombres"	
"Las mujeres que están en posiciones de mando son histéricas"	
"El lugar de las mujeres es la casa, cuidando a sus hijos/as y al marido"	

Orientaciones 5.3

Cifras de participación de mujeres en el ámbito político

Según datos de ONU Mujeres¹⁴:

En la Cámara de Representantes, el 18,7 % de las curules son ocupadas por mujeres.

En el Senado, el 21,3 % de las curules son ocupadas por mujeres.

De todas las gobernaciones, el 6 % son cargos ocupados por mujeres.

De todas las alcaldías, el 12 % son cargos ocupados por mujeres.

¹⁴ONU Mujeres (S.F.). Liderazgo y participación política. Consultado en: <https://bit.ly/33SVEFG>



Lección 6.

Ciudadanía informada



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes identifican la problemática de la polución de la información y sus efectos sobre los procesos democráticos y electorales de un país, a la vez que adquieren herramientas de verificación de información.

Recursos sugeridos

- **Video:** Contaminación de la información
- **Video:** Habilidades de verificación de información
- **Recurso de gamificación:** "Desenmascarados"
- **Presentación de Power Point:** Lección 6. Ciudadanía informada



Cápsula de memoria

Uno de los mayores retos que enfrentan las democracias actualmente es la proliferación de la desinformación (noticias falsas o erróneas) en internet y en redes sociales. Las y los ciudadanos/os diariamente navegamos por un ecosistema de información en el que cada vez es más difícil separar los hechos de la ficción y distinguir la información falsa de la información veraz. El impacto de este fenómeno, conocido como polución de la información, se ha visto reflejado en decisiones políticas, electorales y de salud pública de los últimos años. Por ello, el desarrollo de habilidades de alfabetización mediática e informational efectivas pueden tener un impacto real y duradero en la capacidad de las y los estudiantes y docentes para evaluar la información y las noticias que circulan en internet y determinar si es o no confiable.

Como ciudadanos/as que vivimos en una democracia, tenemos la responsabilidad de mantenernos informados sobre los temas que nos importan y que tienen un impacto en nuestras vidas. Para ejercer una ciudadanía informada, es nuestro deber buscar noticias e información de diversas fuentes, comparar perspectivas, contrastar información y mantenernos al día sobre nuevos acontecimientos.

En esta lección, las y los estudiantes reflexionan sobre el impacto que puede tener la desinformación en las decisiones políticas de la ciudadanía, a la vez que adquieren herramientas y habilidades para distinguir información falsa e información veraz.



Conceptos claves

Polución de información. Concepto utilizado para referirse al fenómeno de proliferación de información no confiable en internet. En la polución de la información se encuentra la desinformación, la información errónea, la sátira, la suplantación de identidad, entre otros.

Desinformación. Se refiere a la difusión deliberada de información falsa o tergiversada con un propósito. En general, la desinformación genera confusión en las personas sobre lo que es verdad para influir en sus pensamientos y formas de actuar.

Fuente de información. Es la entidad, persona, organización o medio de comunicación que provee o crea y difunde información sobre cualquier tema.

Afirmación. Es una declaración emitida que puede o no ser verdad. En otras palabras, es algo que una persona u organización dice, pero que no necesariamente es verdad.

Contexto. Se refiere al conjunto de elementos que rodean un hecho, objeto o sujeto en el presente o en el pasado. En el contexto de esta lección, contexto se refiere a aquellos aspectos que deben ser considerados dentro de la difusión de una información para determinar si es verdad o no (por ejemplo, las imágenes que acompañan una noticia, los perfiles de los autores de la información, la fecha de publicación y difusión, entre otros).

Verificadores de información. O Fact-checkers. Son organizaciones dedicadas a la comprobación de la veracidad de la información que se difunde en internet. Cuentan con portales en los que presentan la noticia, la investigación realizada para determinar si es verdad o no y su veredicto.

Polarización política. Se refiere a la división de la opinión de la sociedad en extremos opuestos e irreconciliables.





Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿de qué manera la información que se difunde en internet y en redes sociales influye en mis decisiones?

Materiales:

- Recursos disponibles para esta lección
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Hojas de papel, cuaderno y lápiz.

Para empezar (15 minutos)



1. Desenmascarados. Este recurso de gamificación fue diseñado por CIVIX para que las y los estudiantes reflexionen en primera persona sobre sus propias capacidades y habilidades para identificar información falsa en internet. El juego presenta una serie de 10 noticias o piezas de información que circulan en internet y en las redes sociales. En cada una de ellas, las y los estudiantes deben determinar si consideran que la noticia es verdadera o falsa.

Puede usar este recurso de tres maneras en su aula de clase:

- Envíe a sus estudiantes el enlace del **juego “Desenmascarados”** por una aplicación de mensajería como WhatsApp o Telegram o escriba la dirección de la página en su tablero. <https://www.ctrl-f.co/desenmascarados/>. Indique que a cada noticia presentada, deben votar si es verdadera haciendo clic en el pulgar arriba, o falsa haciendo clic en el pulgar hacia abajo. Al finalizar, cada estudiante recibirá una puntuación sobre 10. Pregunte cuáles estudiantes obtuvieron una puntuación de 10/10 y así sucesivamente, de manera descendente.
- Si el acceso a internet y a un dispositivo electrónico es una limitante de sus estudiantes, proyecte el juego en su salón. A cada noticia que se presente, pregunte si consideran que es falsa o verdadera. De acuerdo con lo que diga la mayoría, usted hará clic en el pulgar arriba (verdadera) o en el pulgar abajo (falsa). Al finalizar, el salón de clases en general obtendrá una puntuación sobre 10.
- Si no cuenta con la posibilidad de ingresar al juego en su versión digital, imprima y recorte las fichas que se encuentran en la **Hoja de trabajo 6.1 Desenmascarados**. Doble la línea punteada hacia adentro, de tal forma que sus estudiantes no puedan ver si la noticia es verdadera o falsa; esta será una orientación para usted. La dinámica repetirá los pasos de la modalidad presentada en el punto anterior. Lleve el conteo de cuántas veces sus estudiantes acertaron en la respuesta correcta para así tener un puntaje grupal sobre 10.

Tras el juego, bien sea de forma individual o grupal, habilite un espacio de plenaria para que las y los estudiantes compartan sus emociones y reflexiones sobre el resultado obtenido. Use estas preguntas para facilitar el diálogo:

- ¿Se sorprendieron con el resultado obtenido?
- ¿Creen que es fácil identificar cuál es la información real y cuál es mentira en internet?
- ¿Sienten que tienen habilidades para identificar información falsa en internet y en las redes sociales?

Actividad principal (30 minutos)



1. Polución de la información. Presente el [video Contaminación de la información](https://bit.ly/3sMo7ph) (<https://bit.ly/3sMo7ph>). A partir de él, pregunte a sus estudiantes si consideran que la difusión de información falsa es algo que forma parte de sus vidas cotidianas. Pida a dos estudiantes que comparten ejemplos de noticias o cadenas recibidas en sus redes sociales y con las cuales ellos/as hayan sentido que quizás se trataba de una información falsa o tergiversada.

Use, por ejemplo, la pandemia por COVID-19 para reflexionar con sus estudiantes sobre los efectos que tiene la difusión de información falsa en las vidas de las personas. ¿Qué puede pasar en la sociedad si la información falsa se difunde rápidamente y todos/as creemos que es verdad?

3. Habilidades de verificación de información. Presente a sus estudiantes el [video Habilidades de verificación de información](https://bit.ly/3BquwdR) (<https://bit.ly/3BquwdR>). Este presenta en tres sencillos pasos qué debe hacer una persona para determinar si una información que circula en internet es verdadera o falsa. Los tres pasos son:

Buscar información sobre la fuente. Para identificar si la fuente que produce y difunde la información es confiable, haga una búsqueda de la fuente o medio que difunde la información en Wikipedia. Este portal le dará información para determinar si la fuente es confiable y tiene buena reputación, o si tiene intereses o alineaciones políticas. Si no se encuentra información sobre la fuente en este portal, es mejor aplicar las siguientes habilidades para llegar a un veredicto.

Verificar la afirmación. En muchas ocasiones, la información que ronda por internet y en redes sociales no tiene una fuente identificable. En este caso, se aplica esta habilidad. La técnica consiste en buscar palabras claves de la noticia o mensaje en un buscador (como Google, Safari o Mozilla) e identificar si medios de comunicación reconocidos han reportado sobre el tema. Es posible que los Verificadores de Información ya hayan determinado si la información es verdadera o no.

Rastrear el contexto. Esta última habilidad consiste en rastrear toda la información adicional que presenta la noticia que se desea verificar: identificar si la fecha de publicación es reciente, si las personas que se mencionan en la noticia existen realmente, y si las imágenes que la acompañan corresponden a la noticia o son imágenes sacadas de su contexto original.

Tras ver el video, pida a sus estudiantes que expliquen en sus propias palabras las tres habilidades y otros elementos que les hayan llamado la atención. Reflexione con ellos/as sobre el hecho de que, en la actualidad, no somos absolutamente acertados/as en la identificación de información falsa, a lo que se suma la masificación y rápida difusión de la información a través de redes sociales.

Ponga en práctica estas tres habilidades con sus estudiantes usando un ejemplo concreto que encontrará en la **Hoja de trabajo 6.2 “Ponte a prueba”**. Puede aplicar las tres habilidades en grupo, para entre todos/as determinar si la información es verdadera.

Para terminar (15 minutos)



2. Desinformación en época electoral. Finalice la lección reflexionando con sus estudiantes sobre los efectos que tiene la desinformación en procesos electorales, específicamente sobre la elección de un/a presidente. Por ejemplo, la difusión de rumores que desacreditan a uno/a u otro/a candidato/a podría influir en la decisión que tome la ciudadanía sobre por quién votar. Las siguientes preguntas pueden orientar la discusión final:

- ¿Creen ustedes que una noticia falsa o una cadena de WhatsApp podría influir en quién es elegido/a como presidente de la República? ¿Cómo?
- ¿Conocen casos concretos en los que las noticias falsas hayan influido en la opinión de la ciudadanía sobre un tema en particular?

Haga énfasis en la importancia de participar bien informados/as para asumir una postura basada en argumentos verídicos, sobre todo cuando se trata de temas que pueden tener consecuencias significativas en la vida de las personas: una crisis de salud pública (como la pandemia generada por el COVID-19) o determinar qué candidato/a será el o la nueva presidente de la república.



Para complementar

CTRL-F: Habilidades de verificación de información

CIVIX ha desarrollado un programa de alfabetización mediática e informacional especializado en los efectos que la desinformación tiene sobre la sociedad y en las democracias. Visite el **sitio web ctrl-f.co** en donde encontrará videos explicativos sobre cada una de las habilidades de verificación de información, así como ejercicios de práctica que podrá desarrollar con sus estudiantes.

Redes sociales, desinformación y polarización política

Las redes sociales, y en especial los algoritmos con los que operan, están cumpliendo un papel en la polarización política de la sociedad, es decir, en que las personas con posiciones políticas distintas se radicalicen y distancien entre sí hasta puntos irreconciliables, con graves efectos sobre las sociedades democráticas. Pida a sus estudiantes que observen este **video** (<https://bit.ly/3tNdSTG>) en el que se explican qué son los algoritmos y los filtros burbuja en las redes sociales. Después, pídale que vean este **video** (<https://bit.ly/3nL8UTX>) fragmento del documental “El dilema de las redes sociales”.

Como tarea, invíte a sus estudiantes a escribir un ensayo en el que presenten una hipótesis sobre la influencia que tienen las redes sociales y la polución de información en la polarización política.

Hoja de trabajo 6.1

Desenmascarados

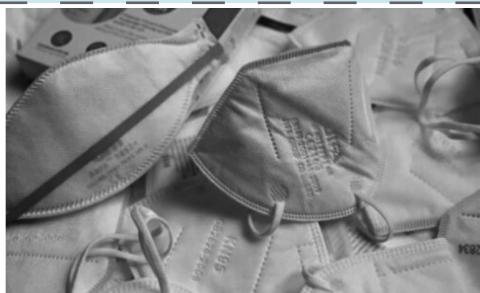


Jair Bolsonaro, Presidente de Brasil, sin vacuna, resignado a comer en la calle en la Asamblea de la ONU
www.elmostrador.cl



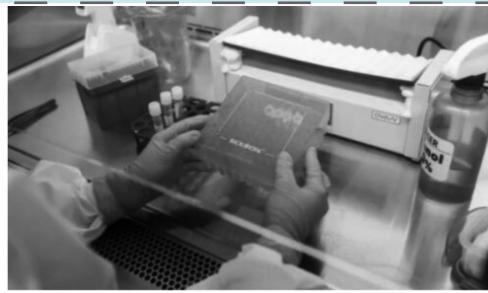
Arrestan a un hombre que se vacunó 7 veces para vender pasaportes con dosis aprobadas
facebook

Verdadera



Alemania: un hombre asesina a un empleado de una gasolinería por exigirle usar tapabocas
es-us.noticias.yahoo.com

Verdadera



Un español crea prueba que detecta el COVID con minas de lápices con una efectividad del 100%
www.businessinsider.es

Verdadera

 ¡NUEVO BONO PARA VACUNADO! 
Debido a la nueva variante de COVID 19, el **gobierno** esta otorgando Nuevo bono y ordenes de compra, para todas las persona vacunadas contra el COVID-19.
Si esta vacunado Regístrate para obtener la nueva tarjeta gratis 
<https://programabono.org>

El Gobierno está entregando un bono para quienes se vacunen contra el Covid-19
[WhatsApp](#)

Falsa

1 Transmission of SARS-CoV-2 Delta variant among vaccinated
2 healthcare workers, Vietnam
3 Nguyen Van Vinh Chau*, Nguyen My Ngan*, Lam Anh Nguyen*, Vo Minh Quang*,
4 Nguyen Ngan Kieu, Kieu Kim Thanh, Tran Ngan Thanh, Le Mai Truc Nhien,
5 Tu Thu Hung*, Nguyen Thi Kim Toay*, Vo Ngay Vieth Phat*, Le Nguyen Truc Nhien*,
6 Nguyen Huu Thanh Truc*, Bui Thi Ton Thuy*, Huynh Phuong Thao*, Tran Nguyen
7 Phuong Thuy*, Vo Trong Vuong*, Tran Thi Thanh Tam*, Ngu Tan Tai*, Ho The Huu*,
8 Huynh Ngan*, Pham Ngan*, Pham Ngan*, Pham Ngan*, Pham Ngan*, Pham Ngan*,
9 Huynh Ngan*, Marc Chieini¹³, Dinh Nguyen Huu Man*, Dinh Thi Hiep Ty*, Nguyen Tu Anh*, Le
10 Thi Tam Uyen*, Tran Nguyen Huong Tu*, Lam Minh Yeu*, Nguyen Thanh Dong*, Le
11 Minh Hung*, Nguyen Thanh Trung*, Tran Tam Thanh*, Guy Thewissen¹⁴, and Le Van
12 Tan*, for the OUCRU COVID-19 research group*

13 *Members are listed in the Acknowledgements.
14 Ho Chi Minh City, Vietnam
15 Oxford University Clinical Research Unit, Ho Chi Minh City, Vietnam
16 *Centre for Tropical Medicine and Global Health, Nuffield Department of Medicine,
17 University of Oxford, Oxford, UK

18 Correspondence: Nguyen Van Vinh Chau, chauv@meduniwien.ac.at, Le Van Tan,
tanlv@meduniwien.ac.at
21 Word count: abstract: 250 words, full text 2354 words

Estudio: Trabajadores de la salud totalmente vacunados tienen una carga viral 251 veces mayor.
www.mentealternativa.com

Falsa

	
<p>Una empresa vacunará sólo a los que le digan "jefe" a su jefe actualidadpanamericana.com</p>	<p>El zoológico de Oakland vacuna a sus animales contra el coronavirus www.lasexta.com</p>
<p>Falsa</p> 	<p>Verdadera</p> 
<p>Miles de personas marcharon en contra de las vacunas en Francia</p>	<p>Castillo de Drácula ofrece vacunas contra el covid-19 www.eltiempo.com</p>
<p>Falsa</p>	<p>Verdadera</p>

Hoja de trabajo 6.2

Ponte a prueba

Aplica las tres habilidades de verificación de información con esta pieza de información. Encuéntrala en el siguiente enlace: <https://bit.ly/33sc9YZ>

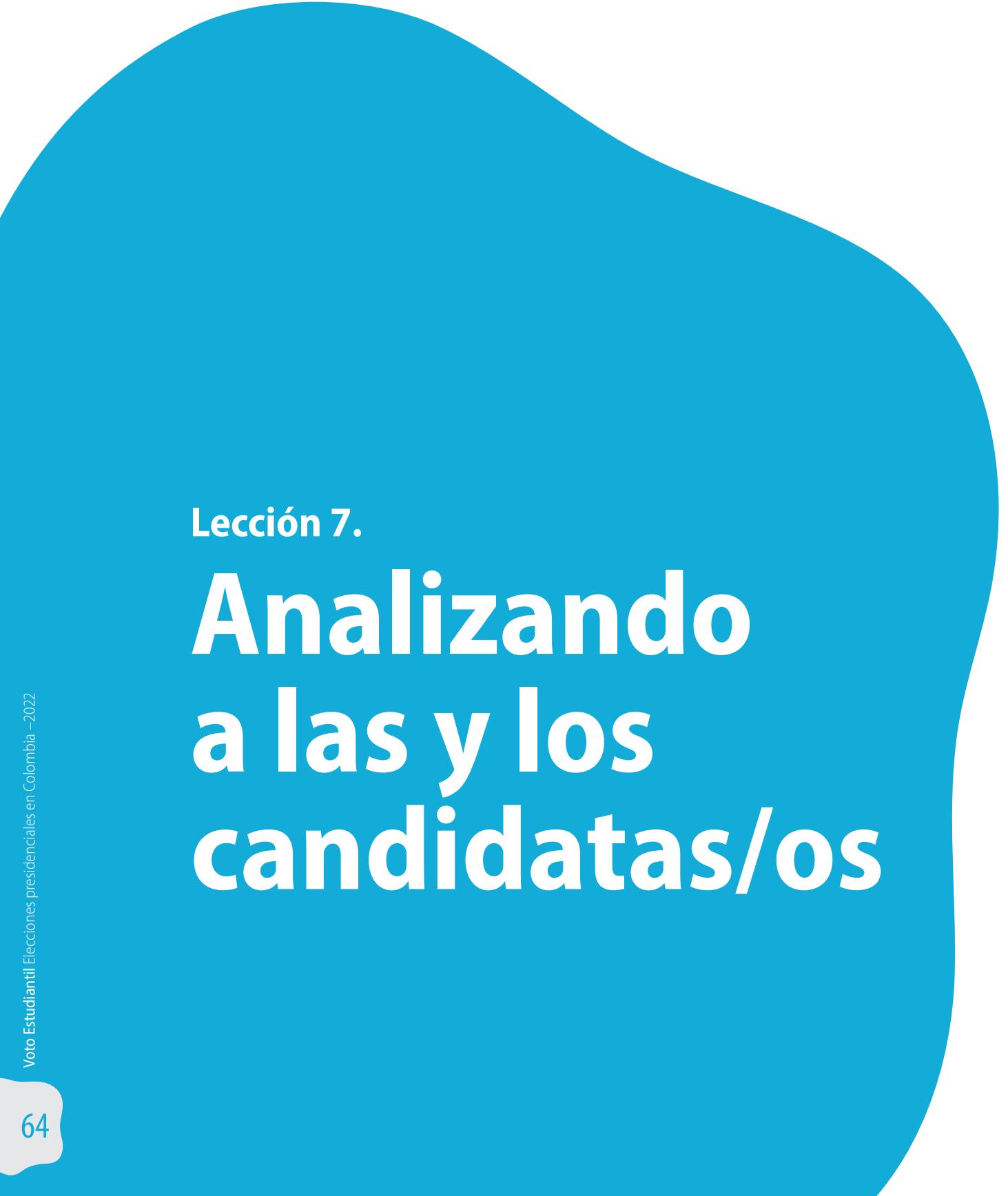
Responde:

- ¿La fuente AS es confiable?
- ¿La afirmación es verdadera?
- ¿El contexto –fecha, referencias, imagen– corresponden al contexto original de la noticia?

CORONAVIRUS

Desactiva una nevera para cargar el móvil y obliga a tirar mil dosis de vacunas

Este millar de vacunas formaba parte de un envío de Rusia de 200.000 dosis de la Sputnik V como parte de la ayuda humanitaria a Kirguistán.



Lección 7.

Analizando a las y los candidatas/os



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes comprenden el sistema electoral colombiano y adquieren herramientas para analizar a las y los candidatas/os, sus perfiles y sus propuestas.

Recursos sugeridos

- **Video:** Pasos para escoger a un candidato
- **Presentación de Power Point:** Lección 7. Analizando a las y los candidatos



Cápsula de memoria

En un proceso electoral, cada ciudadano/a escoge a una persona como representante para que tome decisiones en su lugar. Esto se hace mediante el ejercicio de cada ciudadano/a de su derecho al voto. Si bien el momento más importante de un proceso electoral es el día de las elecciones, la elección de un/a candidato/a es un proceso que inicia antes de este día mediante el estudio riguroso y responsable de las y los candidatas/os, su formación profesional, su experiencia laboral y las propuestas incluidas en su programa de gobierno.

De igual importancia es hacer seguimiento a el o la candidato/a electo/a después del día de las elecciones: esto se hace mediante la veeduría y el control social al cumplimiento de las propuestas incluidas en su programa de gobierno.

En Colombia es fundamental que la ciudadanía observe el ejercicio del derecho al voto como un proceso y no como un día específico en el calendario electoral. Así mismo, que la elección de un/a candidato/a a un cargo de elección popular debe ser un ejercicio realizado con responsabilidad, analizando tanto los antecedentes de las personas que se postulan al cargo, como sus posturas políticas y sus propuestas.





Conceptos claves

Sistema electoral. Es el conjunto de reglas que determinan cómo, en una democracia, se elige a quienes representan a la ciudadanía. En el mundo hay múltiples sistemas electorales; en Colombia, la elección de presidente se hace mediante un **voto popular directo con mayoría absoluta:** cada ciudadano/a vota por el o la candidato/a de su preferencia y gana quien obtenga más del 50 % de los votos. Si ningún candidato supera el 50 % del total de los votos, se realiza **una segunda vuelta** en la que los/as dos candidatos/as con mayoría de votos recibidos en la primera vuelta, compiten para obtener el cargo.

Candidato/a. Es la persona que se postula para acceder a un cargo de representación ciudadana, en este caso, a la Presidencia de la República. Las y los candidatos a la presidencia deben ser colombianos/as, mayores de 30 años y contar con el aval de un partido o movimiento político.

Voto programático. Es el mandato que exige a un/a candidato/a electo/a como representante a cumplir el programa de gobierno con el que se postuló para acceder a un cargo de representación popular. La ciudadanía elige entonces, no solo a un/a candidato/a, sino su programa de gobierno. Es responsabilidad de la ciudadanía hacer seguimiento al cumplimiento del programa.

Programa de gobierno. Es un instrumento político y técnico presentado por un o una candidato/a a un cargo de elección popular de la rama ejecutiva: presidente, gobernador/a, alcalde/sa. En él se incluye su visión de país, departamento o municipio, y sus propuestas para generar bienestar social de manera sectorial: medioambiente, salud, educación, empleo, infraestructura, desarrollo económico, entre otros. El programa de gobierno es un instrumento que la ciudadanía tiene la responsabilidad de analizar para tomar una decisión informada frente a qué candidato/a elegir para un cargo de representación pública.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cómo puedo evaluar y escoger a un/a candidato/a?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Hojas de papel, cuaderno y lápiz.
- Pliegos de papel periódico, cartulina o kraft. Uno por cada candidato/a a la presidencia.

Para empezar (20 minutos)



Con esta actividad inicial se busca acercar a las y los estudiantes a una comprensión de la importancia de analizar juiciosamente a las y los candidatas/os al cargo de presidente para tomar una decisión responsable e informada.

1. Banderas rojas, banderas verdes. Entregue a cada uno/a de sus estudiantes dos trozos de papel, idealmente de dos colores, rojo y verde. De manera individual, cada uno/a deberá escribir en el papel de color verde, en una palabra o frase corta, ¿qué características debería tener un/a buen candidato/a a la presidencia? (por ejemplo: honestidad, idoneidad para el cargo, experiencia, transparencia, compromiso, etc.).

En el papel de color rojo deberán escribir en una palabra o frase corta ¿qué características NO debería tener un/a candidato/a a la presidencia? (por ejemplo: corrupción, antecedentes judiciales, escándalos, vínculos con grupos armados, deshonesto/a, juego sucio, etc.).

Cuando sus estudiantes tengan listos los dos papeles, inicie con las características que SÍ debería tener un/a candidato/a a la presidencia. Pida a uno/a de sus estudiantes que diga en voz alta la característica escrita en el papel y pregunte al resto del grupo quién más escribió algo similar a lo enunciado por el/la estudiante. Agrupe los papeles que aluden a la misma característica y ubíquelos en el tablero. Continúe así hasta que todos los papeles hayan sido agrupados y ubicados en un lugar visible bajo el dibujo de una bandera verde.

Repita el ejercicio anterior con las características que sus estudiantes consideran que NO debe tener un/a candidato/a a la presidencia. Agrupe los papeles que corresponden a la misma característica y ubíquelos en un lugar visible bajo el dibujo de una bandera roja.

Por último, pida a sus estudiantes que hagan una tabla en sus cuadernos con dos columnas: en la primera escribirán “banderas verdes” y todas las características que en grupo han identificado como idóneas en un/a candidato/a presidencial; en la segunda columna escribirán “banderas rojas” y todas las características que como grupo identificaron que no debería tener un/a candidato/a presidencial. Como alternativa, puede invitar al grupo a hacer una cartelera grupal con las banderas verdes y banderas rojas identificadas para ubicar en una pared y que sirva como referencia para el resto de las lecciones.

Actividad principal (30 minutos)



1. Pasos para escoger a un/a candidato/a. Presente el [video Pasos para escoger a un candidato](https://bit.ly/36a04sG) (<https://bit.ly/36a04sG>). Una vez finalizado, pida a sus estudiantes que recuerden y enumere los cuatro pasos que se mencionan en el video. A continuación encontrará un resumen de estos para facilitar el diálogo con sus estudiantes y acentuar los pasos presentados.

¿Quién es el candidato? Es fundamental investigar quién es la persona que se candidatiza. Para ello, pregúntate cuál es su historia personal, qué estudió, en qué ha trabajado, qué otros cargos ha desempeñado, si tiene experiencia en el sector público, cuáles personas lo/a rodean,

y si se ha visto envuelto en casos de corrupción o si tiene antecedentes judiciales. Investiga en internet, pero no solo en la página web o perfil oficial del/la candidato/a, puesto que si él o ella ha tenido escándalos o casos de corrupción, estos no aparecerán en sus páginas oficiales. Indaga en medios de comunicación confiables y de buena reputación –revisa las habilidades presentadas en la [Lección 6: Ciudadanía informada](#)– para que tengas el panorama completo de la persona.

¿Qué está proponiendo? Las propuestas y visión de país del/la candidato/a se encuentran en su programa de gobierno, el cual podrás consultar en internet. También podrás buscar información sobre sus propuestas en entrevistas con medios de comunicación confiables y de buena reputación. Pregúntate por qué el o la candidato/a quiere ser presidente y cuáles son sus prioridades.

¿Sus propuestas son viables? Una vez identificadas las propuestas del/la candidato/a en el paso anterior, pregúntate si estas son realizables en un periodo de cuatro años y si se adaptan al contexto y a la realidad del país. Es importante mantener un sentido de realidad; en otras palabras, puede que un/a candidato/a prometa cambios que a la sociedad le suenan muy bien, pero que quizás no sean alcanzables. Escucha los debates presidenciales y lee los análisis de expertos y periodistas para tener múltiples perspectivas sobre las propuestas del/la candidato/a.

¿Sus propuestas son coherentes con las necesidades de la ciudadanía? Para obtener votos, muchos/as candidatos/as suelen apelar a promesas que suenan muy bien, pero que no corresponden a las necesidades de la sociedad colombiana. Pregúntate si sus propuestas son llamativas solo para obtener votos o si realmente apuntan a generar cambios necesarios para el bienestar de la sociedad.

Observa las actividades del/la candidato/a en su campaña. Aunque este paso no se menciona en el video, es fundamental que como ciudadanos/as observemos las acciones que desarrolla el o la candidato/a para darse a conocer y obtener votos. Pregúntate si el o la candidato/a se enfoca en difundir sus propuestas o en hablar mal de sus competidores/as, si su equipo de campaña entrega alimentos o dinero en sus eventos públicos para comprar seguidores, o si sus eventos de campaña son eventos creativos y para la entretenimiento. Estos actos son señales de alerta que pueden indicarnos que el o la candidato/a no es la persona idónea para el cargo.

Desinformación en períodos electorales. En época de campaña, mucha información falsa o errónea se difunde por las redes sociales para dirigir la opinión de la ciudadanía a favor o en contra de un/a candidato/a. Usa las habilidades adquiridas en la [Lección 6: ciudadanía informada](#), para identificar cuándo estás ante información falsa.

En suma, al aplicar los pasos anteriores, la ciudadanía sabrá si el o la candidato/a:

- Tiene una formación adecuada para el cargo.
- Tiene experiencia en el sector público necesaria para ejercer el cargo.
- Tiene un pasado personal y profesional libre de escándalos o delitos.
- Su forma de pensar y de actuar está alineada con su partido o movimiento político.
- Presenta propuestas viables y coherentes con las necesidades del país.

Refuerce en sus estudiantes el mensaje de la importancia que tiene detenerse, investigar y analizar a las y los candidatos antes de tomar una decisión.

2. Mural de candidatos/as. Esta actividad iniciará en la clase, pero se desarrollará de manera permanente hasta el día en el que se lleven a cabo las elecciones presidenciales.

Divida al grupo en el número de candidatos/as que se presentan para la presidencia y asigne un/a candidato/a a cada grupo de estudiantes. Entregue un pliego de papel a cada grupo y pida que escriban en él el nombre del/la candidato/a asignado y su partido o movimiento político. Disponga los pliegos en las paredes del salón o en un pasillo de la institución educativa.

Cada integrante de cada grupo deberá investigar en casa quién es el/la candidato/a que se le asignó y tomar apuntes de su desempeño y respuestas en los debates presidenciales. En las siguientes clases traerá aspectos encontrados sobre su formación profesional, sus antecedentes personales, su experiencia profesional, sus principales propuestas, escándalos, entre otros. Deberán escribir cada aspecto encontrado en un papel. Cada grupo estará a cargo de construir el perfil de su candidato/a con la información que encuentre. Invite a sus estudiantes a traer recortes de periódicos con noticias de su candidato/a a medida que avance la contienda electoral.

Sugerencia: para estimular el ejercicio, puede indicar que el grupo que elabore el mural más completo obtendrá un punto adicional en la calificación del bimestre.

Para terminar (10 minutos)



1. Para culminar esta lección, pregunte a sus estudiantes:

- ¿Por qué creen que es importante conocer a las y los candidatas/os?
- ¿Creen que en Colombia las personas que pueden votar estudian a las y los candidatas/os antes de ejercer su derecho al voto? ¿Qué implicaciones tiene esto?
- ¿Qué pasaría en Colombia si todas las personas que pueden votar hicieran un análisis de las y los candidatas/os?



Para complementar

Analice y escoja a su candidato/a

Como actividad de consolidación tras la elaboración de los murales de los/as candidatos/as, invite a sus estudiantes a calificar algunos aspectos por cada candidato/a y así determinar por quién votar en el día de la simulación electoral en su institución educativa.

Entregue a cada estudiante una copia de la **Hoja de trabajo 7.1 “Análisis de candidatos”**. También puede dar indicaciones para que cada estudiante elabore la hoja de trabajo en su cuaderno. Pida que hagan una revisión de los murales hechos durante las clases y con base en la información que observen en ellos, califiquen a cada candidato/a en cinco aspectos.

Marcarán si el/la candidato/a cumple con la característica, si cumple parcialmente y si no la cumple.

Al finalizar la revisión, identificarán cuál candidato/a cumple más características.

Señales de alerta

Podrá continuar con esta actividad en una clase posterior al desarrollo de la lección. Para realizarla, use la **Hoja de trabajo 7.2 “Señales de alerta”**. Divida el salón en dos grupos con igual número de personas. A cada estudiante del grupo A se le entregará una ficha que corresponde a “Características”; a cada estudiante del grupo B le entregará una ficha de “Señal de alerta” (importante: saque copias de la Hoja de trabajo 7.1 de acuerdo con el número de estudiantes que haya en su salón de clases, de tal forma que cada uno/a tenga una ficha para ser parte de la actividad).

El propósito de la actividad es que cada estudiante del grupo A encuentre su pareja del grupo B. Es decir, a cada característica le corresponde una señal de alerta que la complementa. Cuando una pareja considere que ha encontrado a su característica/señal de alerta correspondiente, levantará la mano. Usted revisará si efectivamente las dos partes se corresponden.

Al finalizar, discuta con sus estudiantes por unos minutos acerca del ejercicio. Pregunte: ¿qué podríamos hacer como ciudadanos/as para identificar señales de alerta de las y los candidatos/as a la presidencia?

Organice una simulación de debate presidencial en su institución educativa

Organice en su institución educativa la simulación de un debate presidencial en el que estudiantes voluntarios/as representen a un/a de los/as candidatos/as a la presidencia y presenten sus propuestas. Haga de este evento una oportunidad de aprendizaje para que la comunidad educativa pueda realizar preguntas y debatir las ideas que se presentan.

Para ello es importante actuar de manera profesional y apartidista, de tal manera que las y los estudiantes que quieran realizar las exposiciones no se sientan direccionados a elegir cierto/a candidato/a, sino que elijan de manera autónoma e independiente por quién votarán en la simulación electoral. Encuentre recomendaciones detalladas en el anexo **Orientaciones 7.3 Simulación de debate presidencial**.

Políticas de equidad e inclusión de las y los candidatos presidenciales

Para el voto consciente e informado de sus estudiantes, invíteles a que, en su investigación sobre los y las candidatos/as, indaguen sus posturas y propuestas para la formulación de políticas de equidad e inclusión de grupos históricamente subrepresentados y discriminados: población indígena, afrocolombiana, raizal y palenquera, campesina, jóvenes, mujeres, población LGBTIQ+, víctimas, migrantes y población en situación de discapacidad.

- ¿Reconocen las y los candidatas/os a estas poblaciones dentro de sus programas de gobierno?
- ¿Qué propuestas plantea para el reconocimiento y la inclusión de estas poblaciones en su mandato?
- ¿Corresponden sus propuestas con las necesidades más sentidas y las demandas de estas poblaciones?

Gobiernos escolares

Usted puede hacer una adecuación de la secuencia didáctica propuesta en esta lección para fortalecer el proceso de análisis de candidatos/as y elección de representantes estudiantiles al gobierno escolar en su institución educativa. Como propuesta, puede determinar con sus estudiantes cuáles podrían ser variables a analizar de las y los candidatos a representantes estudiantiles y elaborar su propia Hoja de trabajo 7.1 para hacer el estudio y comparación de resultados.

Hoja de trabajo 7.1

Análisis de candidatos/as

Candidato/a															
Característica	✓	+/-	✗	✓	+/-	✗	✓	+/-	✗	✓	+/-	✗	✓	+/-	✗
Tiene una formación adecuada para el cargo.															
Tiene experiencia en el sector público.															
Tiene un pasado personal libre de escándalos o delitos.															
Su forma de pensar y de actuar, así como el de su partido o movimiento, es afín con tu postura política.															
Presenta propuestas viables y de importancia para la sociedad colombiana.															
Su programa de gobierno reconoce e incluye propuestas para garantizar el bienestar de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, campesina, jóvenes, mujeres, población LGBTIQ+, víctimas, migrantes y población en situación de discapacidad.															
Observaciones de su desempeño en los debates presidenciales															
TOTAL															

Hoja de trabajo 7.2

Señales de alerta

CARACTERÍSTICAS	SEÑAL DE ALERTA
El/la candidato/a anda más concentrado/a en contarle a la comunidad los problemas que tienen las propuestas de los/as otros/as candidatos/as que en explicar las suyas.	Las propuestas del/la candidato/a no son muy buenas y solo podría ganar ensuciando la imagen de los otros candidatos.
El/la candidato/a tiene como principal propuesta eliminar completamente la pobreza en el país en la primera mitad de su mandato.	Las propuestas del candidato parecen muy buenas, pero son inviables. Quiere ganar con propuestas que no podrá cumplir.
El/la candidato/a tiene mucha experiencia política, pero estuvo involucrado/a en casos de corrupción durante los cargos que tuvo antes.	Possiblemente busca llegar de nuevo al poder para seguir cometiendo delitos desde la política.
El/la candidato/a dice que va a acabar con las corridas de toros y cualquier otra actividad que implique el uso de animales para actividades recreativas, pero su partido político ha votado en contra de estos proyectos.	Las propuestas del/la candidato/a no están alineadas con los intereses de su partido, por lo cual es posible que no pueda cumplirlas.
El/la candidato/a ha viajado por todo el país, ofreciendo tamales en grandes eventos públicos para ganar seguidores/as.	Las propuestas del/la candidato/a no son muy buenas y solo podría ganar comprando a los/as votantes con obsequios.
El/la candidato/a tiene como principal propuesta invertir la mayoría de los recursos en grandes estadios para subir el ánimo de la ciudadanía tras el impacto de la pandemia.	Las propuestas del/la candidato/a no son coherentes con las necesidades de la ciudadanía.

Orientaciones 7.3

Simulación de debate presidencial en la institución educativa

Preparación	<ul style="list-style-type: none">- Concierte con otros/as docentes la fecha, hora y lugar del debate.- Invite a sus estudiantes a postularse como representantes de un/a candidato/a para participar en el debate.- Considere organizar el evento con otras instituciones educativas, en donde haya un representante por institución como candidato/a en el debate. Puede transmitir en vivo el evento para compartirlo con otras instituciones de la ciudad o municipio.- Busque apoyo con el personal administrativo de la institución para instalar equipos de audio, video, mesas y asientos necesarios según el caso.- Elija un/a moderador/a del debate (maestro, estudiante, directivo o líder comunitario).
Preguntas	<ul style="list-style-type: none">- Establezca el tiempo que tienen los/as estudiantes que representan a candidatos/as para preguntar o responder, y en qué casos las preguntas deben ser respondidas por todos o solo por un/a candidato/a.- Determine las preguntas con anticipación. Invite a sus estudiantes a formular las preguntas para aumentar el interés y compromiso en el evento. De estas preguntas, escoja las más pertinentes o relevantes.- Considere hacer una “ronda relámpago” en la que los/as estudiantes que representan candidatos/as puedan responder con “sí” o “no” (por ejemplo: ¿está usted de acuerdo con que la educación universitaria sea gratuita para todos/as los/as ciudadanos/as? ¿Está de acuerdo con que el servicio militar no sea obligatorio?)- Escoja un grupo de estudiantes que se encargará de hacer las preguntas en el debate.
Formato	<ul style="list-style-type: none">- Use una combinación de preguntas cortas (es decir, 30 segundos o menos) y otras más largas (es decir, 2 minutos cada una). Asegúrese de que los límites de tiempo se anuncien y supervisen con un cronómetro por un estudiante encargado.- Establezca una agenda y reglas para el debate. Estos deberán ser compartidos con las/os estudiantes que representarán a las/los candidatas/os.- A continuación se muestra una estructura sugerida:<ol style="list-style-type: none">a) Introducción: quien modera da la bienvenida a la audiencia, presenta a los/as candidatos/as y la agenda (3 minutos).b) Presentaciones de apertura: breves declaraciones introductorias de los/as candidatos/as (2 minutos cada una).c) Preguntas establecidas previamente: haga las preguntas escogidas con anterioridad a los candidatos (25-30 minutos).d) Preguntas abiertas: brinde a la audiencia la oportunidad de hacer preguntas finales a candidatos específicos (10-15 minutos).e) Declaraciones finales: palabras finales de los candidatos (1-2 minutos cada una).f) Agradecimientos y cierre: planifique un agradecimiento formal para la comunidad educativa por su asistencia al evento.
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none">- Asegúrese de que la simulación de debate se realice en un ambiente respetuoso y apartidista. <u>Es importante recalcar que se trata de una actividad con fines pedagógicos, y que las y los estudiantes que se presentan como candidatos/as solo están haciendo una personificación de los/as mismos/as.</u>- La opinión de todos/as debe ser respetada.- Puede invitar a padres de familia, acudientes u otros miembros de la comunidad educativa, aclarando que NO podrán participar en las intervenciones, puesto que la actividad está enfocada en la participación de las y los estudiantes.- Si lo considera necesario, envíe un formato de consentimiento informado a las y los padres de familia de las y los estudiantes que personificarán candidatos/as explicando los fines pedagógicos de la simulación en el marco del programa Voto Estudiantil.- Invite a sus estudiantes a tomar notas durante el debate para que sean revisadas en la próxima clase.



Lección 8.

El proceso de votación



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes comprenden el proceso de votación y reconocen la forma correcta de votar.

Recursos sugeridos

- **Video:** Cómo votar y no equivocarse en el intento
- **Presentación de Power Point:** Lección 8. El proceso de votación



Cápsula de memoria

En Colombia, las elecciones presidenciales se llevan a cabo el último domingo del mes de mayo; para el año 2022 estas se realizarán el 29 de mayo. Quien sea elegido como presidente asumirá el cargo el día 7 de agosto y lo ejercerá por un periodo de cuatro años.

Si bien pareciera que ejercer el derecho al voto es un acto sencillo, muchas personas en el país se abstienen de participar por múltiples razones: no registran su cédula para votar en su actual ciudad de residencia, no conocen cuál es su puesto de votación, no saben si están habilitadas para votar e, incluso, no saben cómo marcar el tarjetón electoral. Otras razones son de índole externa: habitan en zonas remotas muy distantes de los puestos de votación o son objeto de amenazas e intimidaciones por parte de grupos armados ilegales.

Esta lección acercará a las y los estudiantes al ejercicio práctico del derecho al voto para conocer, paso a paso, qué deben tener en cuenta el día de la simulación electoral e, incluso, en su ejercicio como ciudadanos/as habilitados para votar una vez cumplan la mayoría de edad.



Conceptos claves

Voto. Es el mecanismo de participación mediante el cual las y los ciudadanas/os eligen a sus representantes. De acuerdo con la Constitución Política de Colombia (artículo 258) el voto es un derecho y un deber que debe ser ejercido de forma secreta y sin ningún tipo de coacción por personas externas al/la votante. Si bien no es obligatorio, sí es un mecanismo que permite a la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones que le afectan mediante la escogencia de sus representantes.

Censo electoral. Es la base de datos que incluye a todas las personas habilitadas para votar, tanto en el territorio nacional como en el exterior. Esto permite a las autoridades electorales hacer una correcta vigilancia a quienes ejercen su derecho al voto. En Colombia, el censo electoral para el año 2022 es de 38.909.749 personas habilitadas, que corresponden aproximadamente al 80,7 % de la población del país.

Personas habilitadas para votar. En Colombia, las personas habilitadas para ejercer su derecho al voto en las elecciones deben tener nacionalidad colombiana, ser mayores de 18 años y tener la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas.¹⁵ Ninguna persona habilitada puede ser excluida de votar por razones como su identidad de género, pertenencia étnica, religión, situación socioeconómica, nivel educativo o posición política.

Personas no habilitadas para votar. No podrán participar en los procesos electorales los/as menores de 18 años, los/as miembros de la fuerza pública (militares y policías), y las personas que hayan sido declaradas impedidas para votar por i) tener una discapacidad mental que no le permita decidir libremente o ii) que esté cumpliendo una condena por cometer un delito. Una persona que haya perdido su cédula y solo tenga contraseña no podrá votar.

Puesto de votación. Es el lugar habilitado para que la persona ejerza su derecho al voto. Las personas pueden registrar su cédula para votar en el puesto de votación más cercano a su lugar de residencia; si una persona se traslada de ciudad o de país, deberá registrar su cédula para votar en su nuevo lugar de residencia. Si está en el extranjero, votará en la sede consular de Colombia en ese país.

Jurados de votación. Son aquellos/as ciudadanos/as colombianos/as que se encargan de administrar el puesto de votación en el día de las elecciones. Todo/a ciudadano/a colombiano/a mayor de edad podrá ser elegido por sorteo electrónico como jurado de votación y es de obligatorio cumplimiento desempeñar este rol. Tendrá la responsabilidad de recibir a los/as electores, verificar su identidad y correspondencia con el puesto de votación, entregar el/los tarjetón/es electorales, velar por el correcto uso de la urna en la que se depositan los tarjetones y entregar el certificado electoral.

Testigos electorales. Son personas que representan a un partido, movimiento político o grupo de ciudadanos con candidatos/as en el tarjetón y que tienen la responsabilidad de vigilar el correcto desarrollo de las votaciones en los puestos de votación durante el día de las elecciones.

Tarjetón electoral. Es el instrumento en el que quien vota marca su preferencia electoral por un/a candidato/a o vota en blanco. En el uso del tarjetón electoral habrá votos válidos y votos nulos.

Votos nulos. Cuando quien ejerce su derecho al voto marca varias casillas, hace dibujos por fuera de las casillas o no se permite determinar de manera clara a favor de qué candidato/a votó en el tarjetón electoral, estos serán votos nulos.

Votos válidos. Son aquellos en los que se comprende claramente cuál fue la elección del votante en el tarjetón, bien sea por un/a candidato/a o por el voto en blanco.

Voto en blanco. Es una expresión política de disentimiento, abstención o inconformidad con efectos políticos. En caso de que el voto en blanco obtenga más del 50 % de los votos válidos en la contienda, las elecciones deberán repetirse con nuevos candidatos/as al cargo.

¹⁵ Si bien hoy la Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentra expediente cédulas digitales, no se ha manifestado oficialmente que este sea un documento válido para ejercer el derecho al voto.

Certificado electoral. Es el documento oficial que recibe el o la elector/a junto con su cédula y que certifica su participación como votante en las elecciones. Con este documento, quien vota obtiene beneficios como:

- Medio día de descanso pagado por la empresa.
- Descuento del 10 % en el costo del pasaporte.
- Descuento del 10 % en expedición por primera vez o duplicado de la libreta militar.
- Descuento del 10 % para solicitar duplicado de la cédula de ciudadanía.
- Descuento del 10 % en el costo de la matrícula en universidades públicas.
- Rebaja de un mes en la prestación del servicio militar.
- Ayuda a desempatar procesos de puntuación con el gobierno: subsidios, concursos de empleo, concursos de ingreso a universidades, becas, etc.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cómo votar?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Hojas de papel, cuaderno y lápiz.

Para empezar (15 minutos)



1. Reconstruyendo el día de las elecciones. Invite a sus estudiantes a que, entre todos/as, reconstruyan el paso a paso de un día de elecciones en Colombia. Para iniciar la discusión, pregunte si alguno/a ha acompañado a sus padres a votar.

Proponga una narrativa basada en la imaginación para iniciar el ejercicio: "Imaginen que es el domingo 29 de mayo, el día de las elecciones presidenciales. Su mamá los levanta esa mañana y les pide que la acompañen a votar. Entonces... ¿qué pasa después?".

Dé la palabra a sus estudiantes y anote en el tablero lo que ellos/as enuncian. Si usted y sus estudiantes observan que hay algunos pasos que no corresponden al orden correcto, invite a que –entre todos/as– reconstruyan el paso a paso de este día. Encuentre las orientaciones del paso a paso en [Orientaciones 8.1 Paso a paso para el día de las elecciones](#).

2. A continuación presente el video Cómo votar y no equivocarse en el intento para consolidar el aprendizaje.

Actividad principal (30 minutos)



1. Indique a sus estudiantes que usted dirá una serie de situaciones y que ellos/as deberán decir si la persona en la situación Sí puede votar o NO puede votar. Puede pedirles que expresen su opinión frente a la situación levantando la mano o que entre todos/as lleguen a una opinión general sobre la situación presentada.

Situación	Respuesta correcta	Explicación
Una persona se presenta en el puesto de votación a las 4:05 de la tarde.	No puede votar	Los puestos de votación están habilitados únicamente de 8:00 a. m a 4:00 p. m.
Una persona se presenta en la mesa de votación con su contraseña porque perdió la cédula.	No puede votar	La cédula amarilla con hologramas es el único documento válido para votar.
Una persona nacida en Ecuador lleva muchos años viviendo en el país. Tiene cédula de extranjería y se presenta en un puesto de votación.	No puede votar	Los extranjeros residentes en Colombia solo pueden votar en elecciones locales (alcalde, gobernador, etc.).
Una mujer anciana y con dificultad para ver acude a la mesa de votación con su hijo. Dice que necesita ayuda para marcar el tarjetón.	Sí puede votar	Los adultos mayores pueden asistir al cubículo con una persona de confianza para recibir asistencia. Esta no puede ser del jurado o del testigo electoral.
Una estudiante de maestría que hace poco llegó a una ciudad en el extranjero se presenta en el puesto de votación del consulado. No inscribió su cédula en el consulado, pero presenta su cédula, pasaporte y carnet estudiantil.	No puede votar	Las personas que residen en el extranjero, sea por poco o largo tiempo, pueden votar únicamente si inscriben su cédula en el consulado colombiano.
Un joven militar se presenta en la mesa de votación.	No puede votar	Los miembros de las fuerzas armadas no están habilitados para votar.
Una persona que se encuentra en el cubículo con su tarjetón se acerca al jurado de votación y dice que se equivocó, que necesita un nuevo tarjetón.	Sí puede votar	En este caso, el jurado de votación marca el tarjetón dañado con la palabra "inservible" y lo deposita en la bolsa en la que se desecharán los tarjetones no usados. Entregará un nuevo tarjetón al elector para que marque su preferencia y lo deposite en la urna.

Use esta actividad para reflexionar con sus estudiantes en torno a qué tanto consideran que la ciudadanía conoce el paso a paso para ejercer su derecho al voto.

2. Como ejercicio práctico, presente a sus estudiantes una serie de tarjetones marcados. Pídale que determinen si son votos válidos o nulos. Encuentre el recurso para esta actividad en [Orientaciones 8.2](#) o en las diapositivas de apoyo de esta lección. Recorte cada ejemplo de tarjetón y preséntelos uno por uno a sus estudiantes.

Si hay desacuerdos en la opinión sobre si un voto es válido o nulo, permita un espacio para el diálogo. Use esta actividad para reforzar cuándo un voto es válido y cuándo un voto es considerado nulo.

Para terminar (15 minutos)



1. Para culminar esta lección, dialogue con sus estudiantes en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Consideran que la falta de conocimiento sobre el proceso electoral influye en que muchas personas no voten?
- ¿Qué otros aspectos consideran ustedes son factores que influyen en que una persona decida no votar?
- ¿Qué implicaciones tiene que la mayoría de las personas habilitadas para votar no lo hagan?
- ¿Qué harían en caso de que –siendo mayores de edad– vean que afuera del puesto de votación hay personas entregando billetes de \$50.000 o tamales a quienes les muestran una foto de su tarjetón?



Para complementar

Preparación para el día del Voto Estudiantil

El momento culminante del programa Voto Estudiantil es el día en el que se desarrolla la simulación electoral en la institución educativa. Las lecciones anteriores y las rutas pedagógicas sugeridas a las y los docentes han sido diseñadas para que las y los estudiantes se encuentren preparados/as para participar en esta simulación. Apóyese en la [Guía para el día de Voto Estudiantil](#) que le será entregada junto con el kit electoral por parte de CIVIX Colombia. Las siguientes son algunas orientaciones que podrá establecer en su institución educativa.

- Establezca diversos comités integrados tanto por docentes como estudiantes para designar roles y aumentar el sentido de pertenencia de la comunidad educativa hacia el programa: comité de comunicaciones, logístico, electoral, y los que usted considere necesarios.
- Determine la fecha en la que se desarrollará la simulación electoral en su institución educativa.
- Junto con sus estudiantes o el comité electoral, establezca un mecanismo para la asignación de roles (jurados de votación) en el día de la simulación electoral.
- Proponga, junto con el comité electoral y en su aula de clase, herramientas llamativas que permitan socializar con el resto de la comunidad educativa cómo participar en el día de la simulación electoral: volantes, carteleras, videos, etc.

Las y los jóvenes enseñan a los/as adultos/as

Invite a sus estudiantes a que, en grupos, hagan videos tipo TikTok en los que, de manera muy simple, amena y divertida expliquen a los adultos qué deben tener en cuenta para ejercer su derecho al voto. Pídale que al publicar sus videos usen el hashtag **#VotoEstudiantil2022** para que CIVIX Colombia haga difusión de los videos más creativos en sus redes sociales.

En caso de que sus estudiantes no cuenten con dispositivos móviles o conexión a internet, invítelos/as a realizar carteleras, fanzines, murales, cómics u otro tipo de expresiones gráficas para desarrollar la actividad. Esta actividad, además de dialogar con el lenguaje y gusto de la juventud, permitirá consolidar los aprendizajes de esta lección.

Los videos o piezas gráficas pueden abordar los siguientes temas:

- ¿Cómo elegir a un/a candidato/a?
- ¿Cómo identificar información falsa o errónea en épocas electorales?
- ¿Quién puede votar?
- ¿Cómo votar el día de las elecciones?*
- ¿Cómo NO votar el día de las elecciones?*

* Estas dos propuestas de temas se refieren específicamente al proceso de votación (cómo identificar el puesto de votación, cómo marcar el tarjetón, cómo se anula el tarjetón, etc.) y no a dirigir la votación hacia determinado candidato/a. Recuerde que el despliegue de Voto Estudiantil en su institución educativa debe garantizar el apartidismo (o neutralidad partidista), de manera que ni docentes ni estudiantes influyan en la toma de decisiones del cuerpo estudiantil ni de sus familias.

Adecuación para el apoyo en la conformación de los gobiernos escolares

Usted puede hacer una adecuación de la secuencia didáctica propuesta en esta lección para fortalecer los conocimientos de sus estudiantes sobre cómo participar en la elección de representantes estudiantiles al gobierno escolar en su institución educativa, así como de la importancia de tomar un rol activo en estas elecciones.

Orientaciones 8.1

Paso a paso para el día de las elecciones

1. Alistar la cédula.
2. Identificar en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil cuál es el puesto de votación en el que se encuentra inscrita la cédula y asistir al punto determinado.
3. En el puesto de votación, identificar en qué mesa de votación se encuentra inscrita su cédula.
4. Entregar la cédula al jurado de votación.
5. Recibir el tarjetón electoral.

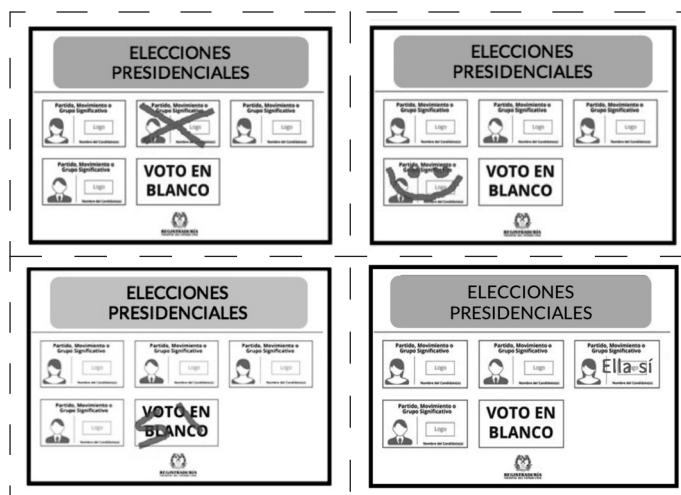
6. Acudir al cubículo y marcar su elección en el tarjetón electoral teniendo en cuenta los factores que harán que el voto sea válido o nulo. En el caso de las elecciones presidenciales, solo debe marcar una de las casillas. Si marca más de una, su voto será anulado.
7. Doblar el tarjetón electoral de tal forma que no sea visible su elección.
8. Depositar su tarjetón en la urna, ante la mirada de los jurados de votación.
9. Recibir su certificado electoral y su cédula de ciudadanía.

Orientaciones 8.2

Ejemplos de votos válidos y nulos

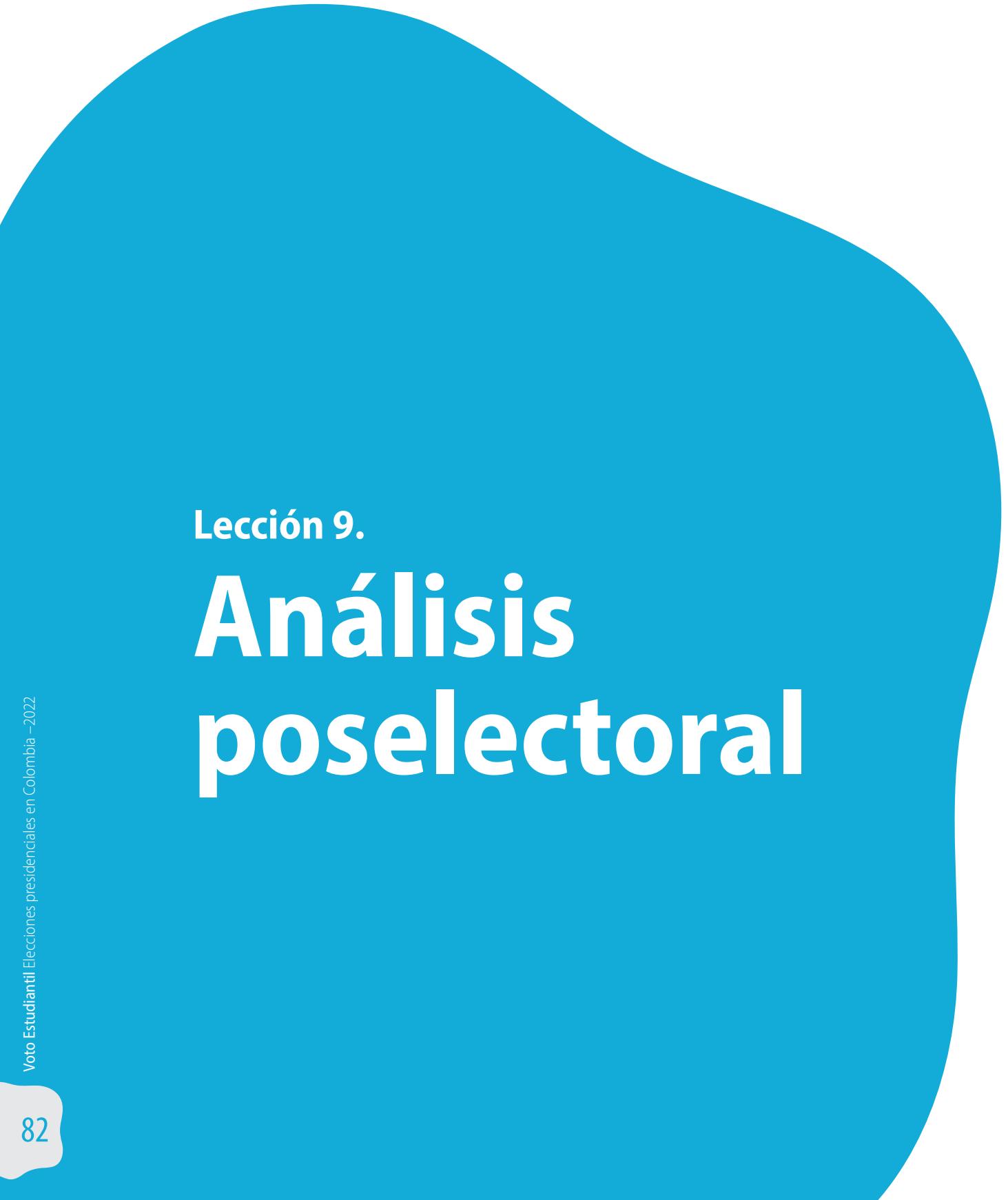
Haga una fotocopia de los siguientes ejemplos de tarjetones, recórtelos por la línea punteada y preséntelos a sus estudiantes para el desarrollo de la actividad propuesta.

Votos válidos



Votos nulos





Lección 9.

Análisis poselectoral



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes analizan los resultados de la contienda electoral y discuten los factores que determinan el resultado final.

Recursos sugeridos

- **Presentación de Power Point:** Lección 9. Análisis poselectoral



Cápsula de memoria

Al finalizar la jornada electoral, las y los jurados de votación inician el escrutinio de la mesa: realizan el conteo de votos obtenidos por cada candidato/a y registran los resultados en el formato E-14, que será entregado a delegados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, autoridad encargada de la sistematización de la información a escala nacional. En el mismo día de las elecciones se presentan los resultados obtenidos mediante los principales medios de comunicación.

Al finalizar la jornada, se sabrá si hubo un/a ganador/a absoluto/a (si obtiene más del 50 % de los votos válidos más uno) o si se realizará una segunda vuelta para la elección definitiva del/la nuevo/a mandatario/a.

Las elecciones son eventos complejos y de mucha importancia para el escenario político del país. Por ello, es fundamental revisar y analizar los resultados para tener una mejor comprensión de las implicaciones que tiene para el país la elección de un/a presidente. Esta lección invita a las y los estudiantes a analizar los resultados de las elecciones presidenciales desde una perspectiva local (resultados en su institución educativa) y nacional (resultados oficiales).





Conceptos claves

Voto popular. Indica el apoyo total a un/a candidato/a o partido político en todo el país, por departamento y por municipio. Se expresa en un porcentaje que se calcula dividiendo el número de votos obtenidos por un/a candidato/a sobre el número total de votos válidos.

Abstención electoral. Es la renuncia consciente de ciudadanos/as habilitados/as para ejercer su derecho al voto en una contienda electoral. Se calcula dividiendo el número de no votantes sobre el número del censo electoral (personas habilitadas para votar).

Segunda vuelta. Cuando ninguno/a de los/as candidatos/as participantes en la primera vuelta obtiene más del 50 % de los votos válidos, las autoridades electorales convocan a una segunda vuelta en la que solo participan los/as dos candidatos/as que obtuvieron la mayor votación. Esta se realiza tres semanas después de la primera vuelta y la ciudadanía habilitada para votar está llamada a participar en esta nueva contienda electoral.

Coalición de gobierno. Es el conjunto de partidos y movimientos políticos que se adhieren al gobierno ganador y que ejercerá el mandato durante cuatro años. Los/as candidatos/as y partidos o movimientos políticos que no resultaron ganadores en la contienda electoral podrán adherirse al partido o movimiento político ganador para apoyar sus proyectos y programas en el periodo presidencial.

Oposición oficial. Los/as candidatos/as y partidos o movimientos políticos que no resultaron ganadores en la contienda electoral y cuyos principios políticos y visión de país difieren del/la candidato/a ganador/a podrán conformar la oposición al gobierno: será su responsabilidad hacer debates de control político, veeduría al cumplimiento de su programa de gobierno, vigilar su actuación y representar a las y los ciudadanos que no se sienten representados por la/el presidente electo.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cómo puedo analizar e interpretar los resultados de las elecciones presidenciales?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección.
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Hojas de papel, cuaderno y lápiz.

- Importante: dos insumos fundamentales para el desarrollo de esta lección son: i) los resultados obtenidos en su institución educativa en el día de la simulación electoral de Voto Estudiantil, y ii) los resultados oficiales obtenidos a escalas nacional, departamental y municipal. La información relacionada con los resultados oficiales podrá ser consultada en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil desde el 29 de mayo.

Para empezar (10 minutos)



1. Sondeo del día electoral. Para iniciar esta lección abra un espacio de diálogo con las y los estudiantes en torno a su percepción del día de las elecciones presidenciales. Algunas preguntas que pueden orientar la conversación son:

- ¿Acompañaron a sus padres a votar? ¿Qué observaron de la jornada electoral?
- ¿Hicieron seguimiento a la divulgación de resultados en los medios de comunicación?
- ¿Les sorprendió el resultado o era el esperado?
- ¿Qué emociones sintieron a medida que fueron conociendo los resultados nacionales?
¿Cómo interpretan ustedes esas emociones?

Actividad principal (40 minutos)



1. Resultados de Voto Estudiantil. En un primer momento, presente los resultados obtenidos en la simulación electoral "Voto Estudiantil" en su institución educativa a sus estudiantes.

CIVIX Colombia publicará los resultados obtenidos en la simulación electoral de Voto Estudiantil, tanto a escala nacional como departamental y municipal. Use esta información para dialogar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Les sorprenden los resultados que obtuvimos en nuestra institución educativa?
- ¿Los resultados de otras instituciones educativas participantes en el programa Voto Estudiantil son similares o distintos a los de nuestra institución educativa?
- ¿Cuáles creen ustedes que fueron las razones por las cuales _____ candidato/a ganó las elecciones en el colegio?

2. Resultados oficiales de las elecciones. En un segundo momento, presente a sus estudiantes los resultados oficiales de las elecciones presidenciales usando la [página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil](#). En esta página podrá ver los porcentajes de votos recibidos por cada candidato/a, las preferencias de candidatos/as y partidos por municipio y departamento, así como otra información relevante, por ejemplo i) número de personas del censo electoral que participaron vs. porcentaje de abstención; ii) porcentaje de votos válidos vs. porcentaje de votos nulos; iii) porcentaje de votos en blanco, entre otros.

Cada uno de los aspectos mencionados son oportunidades para reflexionar con sus estudiantes sobre la cultura política del municipio, el departamento y el país. Las siguientes preguntas pueden orientar el diálogo:

- ¿De qué partido o movimiento político fue el/la candidato/a ganador/a? ¿Qué imagen o concepto tienen de él/ella?
- ¿Cuál es el resultado que más les sorprendió? (Por ejemplo, un/a candidato/a que parecía tener mucha favorabilidad, pero no obtuvo una buena votación, etc).
- Veamos los resultados por departamentos. ¿Por qué creen que en algunos departamentos ganó el/la candidato/a del partido o movimiento político _____, mientras que en otros departamentos ganó el/la candidato/a del partido o movimiento político _____?
- ¿Por qué creen que hubo _____ % de votos nulos? ¿Qué podemos interpretar de ese resultado?
- ¿Por qué creen que la abstención fue del _____ %?
- ¿Por qué creen ustedes que el voto en blanco obtuvo _____ %? ¿Fue más alto el porcentaje de votos en blanco que el de votos nulos, o al revés?

3. Compare los resultados. Presentados los resultados, tanto de Voto Estudiantil como los oficiales, pida a sus estudiantes que comparan: i) los resultados obtenidos a escala nacional; ii) los resultados obtenidos a escala departamental; y iii) los resultados obtenidos a escala municipal. Invítelos a analizar los resultados con las siguientes preguntas:

- ¿Los resultados obtenidos en Voto Estudiantil son similares o diferentes a los resultados oficiales de las elecciones?
- ¿Qué podrían ustedes interpretar de la diferencia/similitud entre los resultados obtenidos en Voto Estudiantil y los resultados oficiales?
- ¿Qué observan ustedes en la juventud del país? ¿Qué orientación política está tomando?

Para terminar (10 minutos)



1.Experiencia en Voto Estudiantil. Pida a sus estudiantes que hagan una reflexión general sobre su participación y la experiencia de ser parte de Voto Estudiantil en su institución educativa para que sea presentada en la próxima clase. Indíquenes que pueden presentar las reflexiones sobre su experiencia en el formato que deseen: una cartelera, un dibujo, un escrito, un video, etc.

Distribuya copias a sus estudiantes de la **post-encuesta** que encontrará en la sección “**Medición de impacto de Voto Estudiantil**” y recopile las respuestas de las y los estudiantes.

Las siguientes preguntas le permitirán evaluar la experiencia y serán de gran interés, tanto para usted como docente/gestor/a educativo/a como para CIVIX Colombia:

- ¿Sientes que aprendiste algo siendo parte de Voto Estudiantil? Si sí, ¿qué? Si no, ¿por qué?
- ¿Cuál fue la lección que más te marcó o que quedó en tu memoria? ¿Por qué?
- ¿Compartiste algo de lo que aprendiste con tu familia? Si sí, ¿qué? Si no, ¿por qué?
- En general, ¿sientes que Voto Estudiantil te acercó a la política o te alejó más?
- ¿Sientes que lo que aprendiste te motiva a participar activamente como ciudadano/a cuando seas mayor de edad?



Para complementar

Analizando la opinión pública en los medios de comunicación

La amplia difusión en medios de comunicación de los resultados y los análisis políticos realizados por expertos en redes sociales son grandes oportunidades para fomentar el pensamiento crítico y analítico de sus estudiantes.

Como actividad en casa, pida a sus estudiantes que analicen los informes que presentan los noticieros, periódicos y portales de opinión (por ejemplo, La Silla Vacía, La Línea del Medio, Las Dos Orillas, Hora 20, etc.) sobre los resultados de las elecciones. Cada estudiante escogerá dos medios (un medio de comunicación tradicional y un medio digital) y deberá hacerle seguimiento a la forma como presenta la información. Las preguntas orientadoras para el desarrollo de la actividad son:

- ¿En el discurso o en la narrativa que usan, los medios presentan los resultados de una manera similar? ¿Observas que algún medio manifiesta preferencia por algún candidato/a?
- ¿Puedes observar si el medio de comunicación está satisfecho o insatisfecho con los resultados? ¿Sientes que anuncia los resultados de manera neutral?

En la siguiente clase haga una mesa redonda en la que todos/as sus estudiantes puedan dar su perspectiva sobre cómo los medios de comunicación y de opinión presentan los resultados de la contienda electoral.

Preparándose para la segunda vuelta presidencial

En caso de que los resultados de la primera vuelta indiquen que se realizará una segunda vuelta para la elección del/la presidente de la República, repita la actividad principal de la [Lección 7: Mural de candidatos/as](#).

- Use nuevamente las carteleras elaboradas por las y los estudiantes de los/as dos candidatos/as que obtuvieron los mayores porcentajes de votos en la primera vuelta. Añada un pliego de papel adicional por cada candidato/a para que, entre todos sus estudiantes, alimenten el mural.
- Invite a sus estudiantes a estar atentos/as a las noticias que se publiquen entre el 29 de mayo y el 19 de junio. Pídale que, de ser posible, traigan recortes que encuentren en periódicos, revistas o impresiones de notas en medios digitales. Es fundamental que toda la información que las y los estudiantes agreguen al mural de cada candidato/a sea veraz y de fuentes confiables (Lección 6. Ciudadanía informada).
- Pídale que observen los debates presidenciales o las participaciones de las y los candidatos/os en entrevistas para obtener información que puedan añadir a los murales.
- Finalmente, puede organizar una nueva simulación electoral de la segunda vuelta en su institución educativa antes de la fecha oficial para repetir la experiencia pedagógica. Use la plantilla que encontrará en [Hoja de trabajo 9](#). Segunda vuelta para fotocopiar y crear tantos

tarjetones como estudiantes que votarán en la segunda simulación, o descargue la plantilla de tarjetón para la segunda vuelta en la página web votoestudiantil.co

Coalición de gobierno y oposición oficial

Una vez sea declarado un/a candidato/a electo/a para el cargo de presidente de la República (bien sea en la primera o en la segunda vuelta), analice con sus estudiantes cómo quedará conformado el panorama político de los próximos cuatro años:

- ¿Cuáles serán las prioridades del gobierno electo? (seguridad, educación, salud, economía, inversión extranjera, COVID-19, etc.)
- ¿Qué partidos o movimientos políticos creen ustedes que se unirán a la coalición del gobierno electo? ¿Por qué?
- ¿Qué partidos o movimientos políticos creen ustedes que conformarán la oposición oficial al gobierno electo? ¿Por qué?

Hoja de trabajo 9

Segunda vuelta en las elecciones presidenciales

<p>ELECCIONES PRESIDENCIALES Segunda vuelta</p> <p>Candidato/a</p> <p>Candidato/a</p> <p>Voto en blanco</p> <p><i>Estudiantil</i></p>	<p>ELECCIONES PRESIDENCIALES Segunda vuelta</p> <p>Candidato/a</p> <p>Candidato/a</p> <p>Voto en blanco</p> <p><i>Estudiantil</i></p>
<p>ELECCIONES PRESIDENCIALES Segunda vuelta</p> <p>Candidato/a</p> <p>Candidato/a</p> <p>Voto en blanco</p> <p><i>Estudiantil</i></p>	<p>ELECCIONES PRESIDENCIALES Segunda vuelta</p> <p>Candidato/a</p> <p>Candidato/a</p> <p>Voto en blanco</p> <p><i>Estudiantil</i></p>



Medición de impacto de Voto Estudiantil

Preencuesta. Por favor, distribuya copias de este breve cuestionario a sus estudiantes antes de iniciar el despliegue de las lecciones en el aula de clase.

Pre-encuesta Voto Estudiantil 2022									
Te identificas como...	Hombre <input type="radio"/>	Mujer <input type="radio"/>	No binario <input type="radio"/>	Prefiero no especificar <input type="radio"/>					
Habitas en zona....	Urbana <input type="radio"/>	Rural <input type="radio"/>							
¿Te identificas con alguna de las siguientes características?	Indígena <input type="radio"/>	Negra, afrocolombiana, raizal o palanquero/a <input type="radio"/>	Rrom(gitano/a) <input type="radio"/>	Campesino/a <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	LGBTIQ+ <input type="radio"/>	Victima del conflicto armado <input type="radio"/>	Migrante <input type="radio"/>	En situación de discapacidad <input type="radio"/>
Eres estudiante de...	Colegio público <input type="radio"/>	Colegio privado <input type="radio"/>	En concesión <input type="radio"/>						
Estás cursando	Sexto <input type="radio"/>	Séptimo <input type="radio"/>	Octavo <input type="radio"/>	Noveno <input type="radio"/>	Décimo <input type="radio"/>	Once <input type="radio"/>			
Si tienes más de 14 años, ¿votaste en las elecciones de los Consejos de Juventud del pasado 5 de diciembre?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>							
De 1 a 5, siendo 1 nada y 5 mucho, ¿cómo calificarías tu nivel de conocimientos y comprensión sobre las elecciones y el sistema político colombiano?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>				
Siendo 1 nada y 5 muy interesado/a, ¿qué tan interesado/a estás en participar en unas elecciones presidenciales una vez seas mayor de edad?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>				
De 1 "nada" y 5 "mucho", ¿qué tanto sueles hablar con tu familia de política?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>				

Posencuesta. Por favor, distribuya copias de este breve cuestionario entre sus estudiantes antes de iniciar el despliegue de las lecciones en el aula de clase.

Post-encuesta Voto Estudiantil 2022					
Después de pasar por Voto Estudiantil: De 1 a 5, siendo 1 nada y 5 mucho, ¿cómo calificarías tu nivel de conocimientos y comprensión sobre las elecciones y el sistema político colombiano?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
Después de tu participación en la simulación electoral, siendo 1 nada interesado/a y 5 muy interesado/a, ¿qué tan interesado/a estás en participar en unas elecciones presidenciales una vez seas mayor de edad?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
Durante Voto Estudiantil: siendo 1 "nada" y 5 "mucho", ¿qué tanto hablaste con tu familia de política?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
¿Motivaste a tu familia u otros adultos a participar en las elecciones presidenciales del 29 de mayo?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>			
En una escala de 1 a 5, donde 1 es "nada" y 5 es "mucho", ¿qué tan satisfecho/a te sientes con la experiencia de participar en Voto Estudiantil 2022?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>



Estándares de competencias ciudadanas

Cada una de las nueve lecciones sugeridas por CIVIX en esta cartilla, sus conceptos y secuencias didácticas, se encuentran alineadas con los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas definidas por el Ministerio de Educación Nacional para los grados de educación básica secundaria y media.

LECCIÓN		ESTÁNDAR
1- Gobierno y Democracia	6°-7°	Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.
	8°-9°	Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.
	10°-11°	Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.
2- Derechos y responsabilidades en la democracia	6°-7°	Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.
	8°-9°	Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.
	10°-11°	Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.
3- Gobierno en Colombia	6°-7°	Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.
	8°-9°	Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
	10°-11°	Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparta alguna de ellas.
4- Partidos y Movimientos Políticos	6°-7°	Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.
	8°-9°	Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.
	10°-11°	Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploró caminos para superarlos.

LECCIÓN		ESTÁNDAR
5- Participación de mujeres en política	6°-7°	Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.
	8°-9°	Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).
	10°-11°	Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
6- Ciudadanía informada	6°-7°	Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.
	8°-9°	Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.
	10°-11°	Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana.
7- Analizando a las y los candidatas/os	6°-7°	Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.
	8°-9°	Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.
	10°-11°	Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.
8- El proceso de votación	6°-7°	Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).
	8°-9°	Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.
	10°-11°	Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.
9- Análisis poselectoral	6°-7°	Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.
	8°-9°	Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.
	10°-11°	Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

Glosario

Algoritmos. Serie de instrucciones que permiten cumplir una tarea específica. Las redes sociales se sustentan en algoritmos que crean el perfil de una persona con base en sus gustos e historial de navegación y le presenta información adecuada a ese perfil.

Cámaras de eco. Bucle de contenidos en las redes sociales de un usuario o un grupo de usuarios que refleja ideologías o preferencias de contenido similares en criterio entre sí.

Campaña electoral. Conjunto de actividades que llevan a cabo las y los candidatas/os a un cargo de elección popular para darse a conocer, presentar sus propuestas y tener contacto con las personas que podrían votar por ellos/as.

Compra de voto. Delito que consiste en el ofrecimiento de un beneficio económico por parte de un/a candidato/a a los potenciales electores a cambio de que voten a su favor para acceder al cargo público al cual se postula.

Consejo Nacional Electoral (CNE). Entidad gubernamental independiente que se encarga de vigilar, inspeccionar, regular y controlar a los grupos políticos y a sus candidatos/as para asegurar que todo el proceso electoral cuente con plenas garantías. Esta institución guarda y monitorea la información de las y los candidatas/os a un cargo de elección popular: su proceso de inscripción, soportes de ingresos y gastos de campaña e información financiera, entre otros.

Control social. Conjunto de prácticas, actitudes y valores llevados a cabo por la sociedad en general destinados a vigilar, controlar y mantener el orden y adecuado funcionamiento del gobierno y de la sociedad en sí.

Fascismo. Ideología política que favorece las medidas sociales y económicas estrictas como un método para empoderar el gobierno y limitar la libertad de sus ciudadanos/as.

Filtro burbuja. El efecto de personalización de la experiencia en internet de un usuario definido por sus preferencias, intereses, información personal o hábitos de navegación. Esto evita que el usuario encuentre información que no se relacione con sus intereses o tendencias de consumo de información.

Garantías electorales. Medidas tomadas por el gobierno con el fin de garantizar que los procesos electorales se lleven a cabo de acuerdo con la ley y de manera transparente para evitar situaciones de fraude y corrupción.

Identidad de género. Percepción que cada persona tiene de sí misma en cuanto a su propio género, que puede o no coincidir con sus características anatómicas sexuales.

Información errónea. Es información falsa, pero la persona que la comparte cree que es cierta. Si bien la desinformación puede ser perjudicial, su intención no es causar daño.

Liberalismo. Ideología política que favorece la libertad individual, pero reconoce la necesidad de alguna forma de intervención gubernamental en la economía.

Nación. Este concepto tiene dos definiciones. La primera se refiere a la identidad colectiva que construye la población de un Estado y que le otorga sentido de pertenencia al mismo. La segunda se refiere al ente jurídico que representa al nivel central del Estado (en cabeza del presidente de la República).

NARP. Acrónimo que se refiere a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Opinión. Ideas subjetivas formadas por los valores, conocimientos y perspectivas de cada persona.

País. En sentido estricto, se refiere a la dimensión geográfica (el territorio) de un Estado.

Participación política. Conjunto de actividades directas o indirectas que realizan las y los ciudadanas/os para influir en las decisiones de su comunidad o en la elección de sus representantes y gobernantes.

Periodismo basado en hechos. Se centra en la información de acontecimientos, temas o desarrollos con el objetivo de informar sobre los hechos. Aunque puede incluir análisis o evaluaciones, se basa en información verificable y no en opiniones.

Periodismo de opinión. Ofrece un punto de vista sobre una persona, tema o acontecimiento. Los propósitos del periodismo de opinión pueden variar; a veces pretende criticar, elogiar, interpretar o persuadir.

Registraduría Nacional del Estado Civil. Entidad gubernamental, autónoma e independiente responsable de la labor de identificación de las y los colombianas/os y de la organización de las jornadas electorales en el país.

República. Forma de gobierno en la que el Estado es gobernado por representantes de la ciudadanía. Su idea fundamental es que, si bien la soberanía reside en sus ciudadanos/as, ellos/as no se rigen a sí mismos/as sino a través de sus representantes. También se llama República a formas de gobierno en las que el/la mandatario/a principal no ocupa el cargo por herencia (como sí ocurre en las monarquías).

Sátira. Un estilo de comunicación de información que expresa indignación hacia alguien o algo, con propósito moralizador, lúdico o meramente burlesco.

Socialismo. Ideología política que propende por un sistema en el cual los medios de producción, distribución e intercambio son propiedad de las y los ciudadanas/os en forma colectiva, generalmente a través del Estado.

Sufragio universal. Garantía del derecho al voto a todos/as los/as ciudadanos/as aptos/as para tomar parte en las decisiones de la sociedad, sin distinción alguna.

Violencia electoral. Todo acto de presión, agresión, amenaza, chantaje o coerción social, física o psicológica que lleva a una persona o a un grupo de personas a votar por un/a candidato/a o partido político de manera no libre.

Voto consciente. Manifestación de la opinión de una persona en apoyo a un/a candidato/a y sus propuestas, que ha sido previamente estudiada y analizada.

Voto informado. Expresión de la opinión de una persona en apoyo a la propuesta de un/a candidato/a con conocimiento previo de sus planteamientos, antecedentes y procedencia.

Voto desinformado. Expresión de la opinión de una persona en apoyo a un/a candidato/a sin haber conocido su propuesta o sus antecedentes.

VOTO
Estudiantil



hola@civix.ca
civixcolombia.org
votoestudiantil.co



@civix_colombia

Con el apoyo de

Canada